

AQUEST TEXT FOU PUBLICAT COM: “El recuerdo imaginario como peso del pasado: las transiciones políticas en España”, en Carlos Waisman, Raanan Rein, Ander Gurrutxaga Abad (eds.), *Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina*, [Zarautz], Servicio Editorial UPV/Argitaletza EHU, 2005, pp. 37-83; I, EN ANGLÈS, COM: “Imagined Memory as the Weight of the Past: Political Transitions in Spain”, en Carlos Waisman & Raanan Rein (eds.), *Spanish and Latin American Transitions to Democracy*, Brighton (UK), Sussex Academic Press, 2005, ps. 19-42.

EL RECUERDO IMAGINARIO COMO PESO DEL PASADO:
LAS TRANSICIONES POLÍTICAS EN ESPAÑA
Enric Ucelay-Da Cal (Universitat Autònoma de Barcelona)

En las últimas décadas del siglo pasado, ha abundado la dialéctica acerca de las funciones de la “memoria” en la configuración de posturas sociopolíticas a largo plazo. La recopilación de los *lieux de mémoire* franceses, presidida por Pierre Nora, al invitar a los historiadores a estudiar los monumentos y las efemérides celebradas y evaluar su impacto emotivo a lo largo del tiempo ha inspirado tesis doctorales a lo largo y ancho de Europa.¹ Ya consolidada para mediados de los años ochenta, esta moda crítica también se ha nutrido, como es evidente, de la llamada “invención de la tradición” de Eric Hobsbawm, así como de la propuesta de Benedict Anderson para entender el nacionalismo como una “comunidad imaginada”.² Hoy en día, obras tan influyentes claramente representan una ortodoxia interpretativa. Su peso historiográfico es tan abrumador que exige un serio reexamen.

Al mismo tiempo, en la etapa finisecular, la politología ha invertido la reflexión sobre las formas de derrocar a gobiernos parlamentarios y, a la luz de la dinámica política de los años ochenta que culminó en la caída de la Unión Soviética, ha empezado a explorar, de manera más o menos sistemática, las “transiciones” de dictaduras a democracias.³ En ambos planteamientos -el clásico, del golpe o revolución, y el nuevo, de hacer “renacer la democracia”, hay cierta implicación acerca de la “memoria”.⁴ Asimismo, en ambos casos, España ha jugado, en el siglo XX, una función literalmente ejemplar: sea, durante la Guerra Civil de 1936-1939, como modelo de una revolución contra un golpe militarista, auténtica evocación épica para las izquierdas y hasta para las derechas mundiales; sea en su “Transición” por antonomasia, de 1976 a 1982, como prototipo de pacto colectivo, en el cual el recuerdo colectivo es traumático, suficientemente doloroso para imponer un acuerdo transversal en la sociedad.⁵ *Este ensayo, pues, presentará una hipótesis de relación entre “memoria” y cambio de régimen en España.*

¿Qué es la “memoria”? ¿Es una mera metáfora?⁶ ¿Existen los recuerdos colectivos? Según las definiciones habituales de los diccionarios, la memoria sería evocar el pasado, tanto individual como colectivamente; pero también puede incluir más *cosas*, incluso objetos (los famosos *souvenirs*), lo que automáticamente nos lleva a algunas de las formas organizativas que tal recuperación podría implicar o a los rituales, tanto personales como sociales y hasta comerciales, que pueden acompañar a la retención de eventos significados. Los diccionarios, sin embargo, no diferencian entre la *calidad* detallada de tal remembranza, su fiabilidad en la medida que ésta se pueda contrastar retrospectivamente contra otras fuentes menos subjetivas, y su *intensidad* emocional. El poder de la “memoria”, especialmente si se le refuerza con la reiteración, es tan fuerte que fácilmente se trueca en certidumbre moral. Ignorante de todo aquello que pueda ser rechazado como detalle sin importancia o hasta malicia crítica. Una vez embarcada una “memoria”, más o menos reconocida, en tal camino, *la fuerza de la convicción toma un sentido claramente constitutivo, incluso constituyente*. Todos los sistemas políticos habidos y por haber (y no solamente, como algunos pretenden, los discursos nacionalistas) hacen referencia, en última instancia, a una mitología fundacional, que, en el mejor de los casos, sólo puede resistir el intensivo escrutinio analítico mediante la denuncia airada del nihilismo interpretativo.

La capacidad de distorsión que incorpora la “memoria” -una percepción crítica tan antigua como Freud- puede que haya sido el aspecto central de la renovación interpretativa que reclamaron los

científicos sociales franceses y británicos a finales del siglo pasado. La implicación, sobre todo para Hobsbawm y Anderson, estaba en que tal distorsión era de algún modo ventajosa para las fuerzas dominantes de la sociedad, aunque queda claro que movimientos de protesta de cualquier tipo igualmente deben conjurar alguna suerte de ficción -entendido esto como lo que podría llegar a pasar en un porvenir no demasiado lejano- para justificar su opción cara al futuro. La evocación -incluso la invocación- de un trauma colectivo, por ejemplo, se presta muy notoriamente a la ritualización interesada.⁷ La pregunta resultante es, por lo tanto, *¿cuán importante es la fiabilidad del dato para una comprensión política que es inherentemente “contrafactual”?* ¿Hasta qué punto son “reales” los supuestos en los que se basan “realistas” politológicos o políticos confiados en la dureza de su escrutinio? Este ensayo intenta plantear el problema de la excesiva confianza, en situaciones políticas relativamente cerradas, en una “memoria” selectiva según la cual, a lo largo del tiempo, en sucesivas crisis sistémicas los actores políticos se han mostrado convencidos (incluso a sí mismos) de que sus políticas acerca de un cambio de régimen se basaban en la valoración racional de eventos previos, cuando, en verdad, sus decisiones se derivaban de profundas incomprensiones de las opciones planteadas por otros en el pasado. Peor aun, sus “datos fidedignos” pueden revelarse, andando el tiempo, como meros *prejuicios “fehacientes”*. Argumentaré que el criterio “racional” de todo dirigente es, de hecho, ideológico, muy especialmente en coyunturas breves y concretas. No puede ser de otro modo, dado que un maquiavelismo puro (en el que el político sistemáticamente piensa una cosa, dice otra y hace una tercera) sería psicológicamente insostenible para un líder individual en cualquier situación política, es decir, interactiva, no administrativa, por resultar ineficaz como medio duradero de comunicación con su base política.

Por fuerza, todo cambio de régimen se refiere de uno u otro modo a los orígenes de las instituciones rechazadas. Si lo que se destituye es necesariamente considerado ilegítimo (al menos en parte pues de otro modo la transformación presente estaría ella misma faltada de legitimidad) los orígenes mismos del *ancien régime*, ahora puesto en duda, devienen problemáticos a su vez. Pero, además de cualquier otro sentido que puedan tener, aquellos orígenes constituyen un precedente legal y práctico con el que hay que vincularse de algún modo: la genealogía del sistema político eliminado puede servir como un desacreditado punto de partida que justifica la acción emprendida; más perversamente puede llegar a servir como ejemplo. *Así, el último golpe o revolución condiciona la naturaleza de su sucesor. Quieran o no, golpistas o revolucionarios, conspiradores o políticos, comparten todos un juicio reconocido y común acerca de la naturaleza del cambio anterior, al cual deben ajustar sus propias intenciones inmediatas, así como sus declaraciones públicas y ulteriores valoraciones.*

Para desarrollar esta hipótesis, discutiré las “cinco transiciones” que han marcado la política española entre diciembre de 1874 y 1975-1978, de donde arranca la situación presente. La coherencia interpretativa nos lleva a empezar con el pronunciamiento que acabó con el experimento de gobierno republicano militar -ó *la MacMahon*- y restableció la primacía de la rama principal de la dinastía de los Borbones junto con el sistema parlamentario liberal. Las cuatro transiciones restantes han ocurrido todas en el siglo XX: en 1923, el golpe del general Primo de Rivera contra el sistema parlamentario; en 1931, la caída de la monarquía y la proclamación de la II República; en 1936-1939, la Guerra Civil que dio lugar al régimen franquista; y finalmente, en la década de los años 1970, el establecimiento del actual sistema, con una Monarquía, un gobierno democrático y un “Estado de las autonomías”. En todos estos casos, *los cálculos de los principales jugadores políticos respecto a los antecedentes fueron por regla general erróneos condicionando así sus decisiones tanto estratégicas como tácticas.*

Memoria conmemorativa, condenatoria y táctica

Desde el colapso del sistema soviético, “memoria”, así como términos relacionados con ella como “identidad”, se han transformado en comodines conceptuales para la ciencia política y la

historiografía usados con descuido pretencioso, como si tuvieran un significado claro o fácil de definir. No obstante, del mismo modo que pueden existir en una persona muchas y simultáneas “identidades” en un momento dado, y todavía más si las personas suman una multitud, hay variadas e, incluso, exclusivas formas de rememoración en el uso político. Historiadores diversos, como Pamela Radcliffe para Gijón bajo la II República o Paloma Aguilar para la transición democrática de los últimos años 1970, vistos desde Madrid, han intentado seguir el uso del pasado en la construcción de una “religión cívica” (para utilizar el término de Auguste Comte o de la “cultura cívica” planteada por los sociólogos americanos Almond y Verba).⁸ Tales estudios, sin embargo, no clarifican la diferencia entre “niveles” del empleo de las imágenes y tienden a enfatizar la invocación ritual de eventos históricos y las alteraciones que tal mención pública del pasado puede sufrir en tiempos de estrés político, sin ir mucho más allá.

Sorprendentemente, dada la importancia en tal codificación ideológica del juego de metáfora y símil, ha habido escaso aprovechamiento de la teoría crítica literaria, si no contamos el recurso al hurto despreocupado de fórmulas ya típicas, como la alusión a un “imaginario” o la apelación a su “deconstrucción”. Puede que el énfasis de los *cultural studies* postmodernos en modelos ostentosamente restrictivos, con una desmesurada jerigonza neo-filosófica, haya transformado tal recurso en poco atractivo a los historiadores, mientras que los politólogos, ya en posesión de una sesuda jerga propia, se muestran todavía menos dispuestos a abrirse a una disciplina alternativa, con el riesgo de tener que cuestionar algunos de sus más añejos y queridos supuestos. En todo caso, los historiadores, casados con el culto al empirismo, pero por lo demás bastante eclécticos en su selección de modelos interpretativos, podrían aprovechar alguna lección de los practicantes de los *cultural studies* y comunicar al tiempo sus propias preocupaciones por la santidad del dato a esa disciplina, tan historicista pero escasamente interesada por lo fáctico, que a su vez ganaría del intercambio.

Para aprovechar el lenguaje estándar de la teoría literaria, establezcamos qué se construyen *narrativas* sobre eventos pasados. Pero, el mismo acto de escoger una serie de eventos cronológicos en detrimento de otros, es en sí mismo creativo, que produce una “historia” *que no tiene ni más ni menos sentido que un cuento cualquiera*, pero que es ennoblecido profesionalmente al distinguirse como si fuera “históricamente” significativo, por encima del desplazamiento caótico de infinitas ocurrencias temporales, o sea, superpuesto por su representatividad supuesta de *todo* lo que literalmente le pasa durante *todo* el tiempo a *todo* el mundo. Dada la dependencia que los *cultural studies* manifiestan respecto a conceptos franceses, tales *narrativas* se llaman “discursos”, palabra que, suelta de su significado analítico, ha hecho fortuna entre los historiadores. Todos los movimientos sociales modernos intentan aprovecharse de la historia de este modo “discursivo”. En España, todos -tanto los legitimistas dinásticos como los católicos más exaltados, los republicanos o los entusiastas del obrerismo, así como catalanistas, sabinianos vascos y otros nacionalistas, incluidos los diversos españolismos de derecha e izquierda- han intentado crear sus respectivas cronologías alternativas a la versión “estatal” de la historia colectiva, supuestamente falsa, confrontándola con narraciones de eventos que servirían para argumentar, tanto en sus versiones populares como en las sofisticadas, la unidad retrospectiva de cada causa. Como es de esperar, durante los dos últimos siglos, ello ha producido considerable historiografía partidista. Según ha indicado Carolyn Boyd, en repetidas ocasiones la proliferación de narraciones históricas ha hecho difícil, cuando no imposible, establecer una historia “nacional” y/o “estándar”, respaldada por suficiente consenso como para resultar incuestionable para una mayoría de ciudadanos (o consumidores políticos), pero, a la vez, lo suficientemente elástica como para incorporar o borrar detalles según la inconstancia incluso de las más profundas modas políticas, como sucede en sistemas más estables.⁹

Al contrario, en España han abundado numerosas “religiones cívicas” rivales (incluyendo versiones tradicionales o fundamentalistas), pero nunca se ha alcanzado todavía una “cultura cívica” que pueda homogeneizar las explicaciones de los manuales escolares y simultáneamente fijar los

términos del debate historiográfico o politológico. Más bien, España ha sufrido lo que se podría llamar una *cultura de guerra civil*, en la que los argumentos parciales, predispuestos y alineados, son normativos y las posturas interpretativas acerca del pasado son juzgadas por afiliación de partido o amistades políticas.¹⁰ El modelo dominante y algo encarcarado de una “guerra civil” -siempre ajustado al criterio de las “relaciones interestatales”- distingue entre un conflicto interno *clásico* y otro *moderno*: el primero depende de lo que podríamos llamar el “conocimiento local” geertziano y en principio no afecta los intereses de las potencias, mientras que el segundo caso es explícitamente el “simple reflejo de conflictos internacionales graves”.¹¹ Reiteradas veces a lo largo de los últimos dos siglos, desde “Fígaro” Larra en plena revolución liberal de los años 1830, pasando por Joaquín Costa en el paso del siglo XIX al XX, hasta llegar a los actuales y esperanzados entusiastas del “espacio público” habermasiano, se ha soñado con los medios de comunicación como solución técnica o material a la estructural negación al diálogo que caracteriza la tradición política española o hispánica.¹² Se puede señalar que la metáfora misma del diálogo, aplicada a la expresión viva, se carga de referencias a ganar o perder, a derrotar o ser derrotado, en un combate que siempre amenaza con ir más allá de las palabras. Esta observación general toma penosa literalidad en el contexto hispano.

Eventos políticos destacados, como un cambio de régimen, pueden exhibir, por tanto, más o menos importancia, dependiendo de la inserción de cada fecha histórica en una perspectiva ideológicamente condicionada. Cualquier evento de peso suficiente como para ser común a todos los “discursos” debe ser, por tanto, integrado como positivo o negativo: debe ser explicado a partir de los perjuicios de una causa particular y su propia evaluación del pasado heredado. En su nivel más simple, cualquier *narrativa* de acuerdo con un “discurso” se presenta como una confrontación entre las fuerzas del bien y el mal, con tal maniqueísta pugna entendida como una teleología; los “buenos” están enzarzados en una lucha ascendente para realizar el quiliasma, el reino de Dios y la bondad en la tierra, pero, como todos los héroes, deben pasar por numerosas tribulaciones y derrotas antes de alcanzar su meta colectiva.¹³ Por el contrario, los agentes del mal defienden lo que viene a ser el infierno en la tierra. Esta opción binaria puede entenderse como una *memoria condenatoria* o *conmemorativa*. En otras palabras, una fecha histórica que, desde una perspectiva política determinada, se percibe como un paso “bueno” hacia el fin ideal o como un retroceso “malo”, inversión esta que, gracias a la fe y la perseverancia, fue superada. Lógicamente, *en este contexto toda celebración es al mismo tiempo la condena de lo que se ha derrotado*. En un clima político como el español, en el que el resentimiento y el rencor sobre la continuidad ineludible de la guerra civil latente, cual quemazón, sigue escociendo largo tiempo después de acallada la batalla, *no existe cura gracias al tiempo, no hay cicatrización que les permita a ambos bandos de una lejana disputa unir sus manos en una reminiscencia compartida*. El pasado es lineal, pero la “memoria” que lleva enjaezada es, en esencia, circular e implacable; quien retiene no puede perdonar y rechaza la reconciliación.

Tanto la celebración como la condena son “discursos” que sirven para unir o rejunter una causa, que establecen un círculo defensivo y permiten diferenciar entre lo que está dentro (que es “bueno”) y lo que está fuera (que es “malo”). En consecuencia, constituyen una permanente llamada para que militantes y simpatizantes se apiñen, mediante la que además se dirigen invitaciones formales a los dubitativos para que se sumen; las declaraciones de rigor que afirman la obertura potencial de un inacabable círculo que incluye a todos es más un mensaje para tranquilizar la mala conciencia de los tímidos que una propuesta programática que pueda ser aplicada activamente. Tal empleo de la “memoria” tiene un propósito político inmediato; es un *conjuro, magia no análisis*. Recuerda a todos los partícipes el significado a largo plazo de su causa y *subraya el sentido moral de la estrategia del grupo* a través de sus dirigentes. Pero, no sirve para diseñar *tácticas* porque produciría inmediatas distorsiones de juicio. Por lo tanto, la dirección necesita tener una visión alternativa de los eventos críticos del pasado, de las principales inflexiones políticas que han cambiado el curso del desarrollo colectivo. Aquellos que planean alterar la evolución política con alguna especie de cambio radical, del

tipo que sea, deben recurrir a una *memoria táctica*, que sacada de las fuentes que sea, reproduzca lo más fielmente posible las alineaciones y opciones “auténticas” o “reales”, existentes entre bastidores, oculto al vulgo, de cualquier cambio pasado, para así mejor distinguir las probabilidades que se esconden en el presente o en un futuro próximo.

Sin duda alguna, la alternativa entre la memoria conmemorativa o condenatoria y la táctica representa un problema real. ¿Cómo puede un liderazgo moverse más allá de las certidumbres morales derivadas del pasado codificado para mejor apreciar el potencial táctico del recuerdo? Este ensayo sugiere que, al menos en la política española contemporánea, los dirigentes han tendido a mirar hacia el último cambio de régimen importante -no más atrás-, que interpretan a través de una mezcla de datos y ficción, de ambos tipos de “memoria”, combinando percepciones simplistas y moralistas con una conciencia más cínica del tipo de arreglos y enfrentamientos que habían tenido lugar discretamente entre las bambalinas. Como resultado, cada cambio de régimen suele ser “una toma” que repite el que le precedió sin una reflexión profunda sobre el trasfondo político que vaya más allá de los estereotipos repetidos, heredados de la fraseología ideológica. La obra se propone a la luz del último éxito análogo, tiempo ha, cuyo guión se reproduce, cuyos gritos se reiteran, y los actores declaman en el escenario según las indicaciones ingeniosas de cada nuevo director de escena y los susurros del apuntador, que paradójicamente pretenden superar -incluso borrar- el anterior triunfo teatral. A la vez, los públicos, según pautas previstas, esperan ver, para celebrarlas en el presente, las mejores interpretaciones de lo que ya conocen a través de un repertorio, que deja atrás, olvidadas, las piezas pasadas de moda. Dicho de otro modo, la *representación política* tiene más de un sentido.

1874: un golpe militar para establecer el orden parlamentario

Una estimación reciente sugiere que ha habido unos quinientos proyectos de golpe a lo largo de los dos últimos siglos en España, de los cuales unos cuarenta fueron complots de cierta credibilidad.¹⁴ La invasión napoleónica, aunque estuviera dotada de una justificación constitucional (la carta de Bayona), producto de un golpe interno, dinástico o cortesano (el “motín de Aranjuez”, el 19 de marzo de 1808, que derrocó a Godoy y ascendió a Fernando VII por encima de su padre) sumió el país en un cataclismo marcado por la intervención extranjera, la ocupación militar y la lucha endémica. El golpe fernandino, sin embargo, quedó tapado, a poco más de seis semanas, por el alzamiento antifrancés del “Dos de mayo”, que se convirtió en el mayor evento simbólico del nuevo siglo, emblemático de lo que sería el naciente nacionalismo español.¹⁵ El estallido generalizado de una guerra civil entre los “patriotas”, tanto liberales como tradicionalistas castizos, contra los “afrancesados” y los “josefinos” a la larga estimularía la confrontación armada en las colonias americanas entre realistas e independentistas, alineaciones éstas más o menos coincidentes (pero no siempre) con peninsulares y criollos.¹⁶ Así, si la España metropolitana quedó formalmente pacificada en 1814, la guerra civil abierta continuó en la *Tierra Firme* española hasta que la causa realista quedó derrotada más o menos definitivamente en la batalla de Ayacucho en 1824. El contraejemplo ofrecido por la lucha de los criollos americanos inspiró numerosas revueltas militares liberales en la península. El breve “Trienio Liberal”, nacido y acabado significativamente en Cádiz, puerta a las posesiones de “Ultramar” y cuna de la Constitución de 1812, fue aplastado en 1823 por una nueva ocupación francesa, ahora de signo realista y auspiciada por el “concierto de las potencias” europeas.¹⁷ El modelo liberal de alzamiento tuvo así mismo el efecto paradójico de estimular la protesta armada absolutista contra la orientación que parecía tomar la política de Fernando, giro que colocó a la Corona en difícil situación.¹⁸ La muerte de Fernando en 1833 abrió una aguda crisis de sucesión en la cual las opciones enfrentadas significaban alternativas políticas de largo alcance. Durante siete años (1833-1840) hubo una renovada Guerra Civil entre los defensores de una Monarquía “tradicional” y quienes postulaban una solución liberal que, a su vez, se dividían más o menos entre “moderados” y “progresistas”. La “Revolución Liberal” española que duró desde mediados de los años 1830 hasta finales de 1874 fue por tanto un

conflicto más bien confuso entre facciones, que frecuentemente estallaba en combate abierto y que estuvo marcado por toda suerte de golpes.¹⁹ Tal fue la variedad de algaradas que la historiografía española distingue entre el estricto *golpe de Estado*, con sublevación de tropas e incluso batalla, y un *pronunciamento*, un cambio por implicación o anuncio más que por fuerza, en el cual la amenaza de la acción en un manifiesto obtenía el efecto deseado.²⁰ El resultado fue casi incomprensible para los observadores extranjeros, que tendieron a atribuirlo a la sangre caliente de los españoles y a su gusto, bien visible en las corridas de toros cada vez más populares, por la muerte como espectáculo social y regocijo colectivo.

Una turbulencia tal no queda bien reflejada por la sencillez descriptiva de la clásica *histoire événementielle* o en el reduccionismo alegre de la conmemoración cronológica. La manera más usual de dar sentido a un amasijo de maniobras es una periodización rudimentaria que no es capaz de captar el sentido de buena parte de las luchas intestinas entre liberales y la matizada variedad de posturas políticas, tanto liberales como tradicionalistas estrictas. A este respecto, la reivindicación dinástica católica, por su misma insistencia en la *legitimidad* de su causa, ponía el dedo en la llaga de la vida colectiva: *ningún poder gubernamental en la España contemporánea ha podido proclamar su legitimidad indiscutible*. Este problema se ha mantenido como característico hasta hoy. El ejercicio del poder, mas que cualquier consenso, por muy duradero o extenso que fuera, ha apostado la autoridad del mando político. *De facto* ha resultado ser consistentemente *de iure*. Naturalmente, tal premisa ha sido rechazada, con exaltada indignación, por cualquiera que haya ejercido el poder. Pero, la verdad sigue siendo que la mayoría (sino todas) de las explicaciones históricas se hacen de forma preferente en postura crítica, *desde fuera*, como si un argumento externo fuera de algún modo más ético. No hay, pues, tradición intelectual alguna de *lealtad sistémica*, más allá de los beneficios inmediatos de un alineamiento a corto plazo. Pero, aun cuando arguyen interpretaciones tan radicales en su estructura, los historiadores, en tanto que miembros de una corporación profesional, siempre han tendido a la búsqueda de puestos administrativos (como numerarios de universidades, por ejemplo) o bolsas y otras ayudas públicas o, por extensión, de la aprobación gubernamentalista. Tal es la longeva paradoja estructural de la “gestión de la memoria” en España.

Desde 1875 hasta 1923, España vivió una Monarquía parlamentaria estable. Sin embargo, el origen de esta “Restauración” que colocó a Alfonso XII en el trono fue un golpe militar, el “grito de Sagunto”, del general Arsenio Martínez Campos el 29 de diciembre de 1874. Aunque sus antecedentes puedan discernirse en acciones previas del Ejército a lo largo de la decimonónica “revolución liberal”, *el golpe de Sagunto estableció un patrón que, codificado, constituyó el futuro estilo de cambio de régimen para todo el siglo siguiente de la política española*. En primer lugar, Martínez Campos actuó impulsivamente, saltándose a la torera los acuerdos o instrucciones que venían de la dirección alfonsista. Don Arsenio tomó confianza de cierta convicción antropológica, más o menos común a las culturas hispánicas, de que una improvisación diestra y hasta audaz es de algún modo superior tanto práctica como moralmente a la cuidadosa y sistemática preparación, que se ve como propia “del último”, más lento y por ello tarado. Por ello, más allá de las motivaciones de su inspirador directo, el golpe derivaba su fuerza de un *perceptible vacío político*. El gobierno del duque de La Torre, el general Serrano como jefe de Estado, desde enero hasta diciembre de 1874, era en efecto provisional, pero sin la expectación positiva de que fuera *un gobierno provisional* como el de 1868-1870, dotado de clara dirección y sentido histórico. Habían pasado demasiadas cosas desde los ya caducos tiempos de la “Revolución Gloriosa”. La Monarquía de Amadeo de Saboya (elegido el 16 de noviembre de 1870, el rey italiano abdicó el 11 de febrero de 1873) fue sucedida por un reguero de gobiernos republicanos (11 de febrero de 1873 a 3 de enero de 1874), a su vez todos ellos oficialmente definidos como “poderes ejecutivos provisionales”.²¹ Como resultado, el conjunto de la opinión política tuvo la clara sensación de que ya lo habían visto todo. Además, los gobiernos republicanos -y especialmente los particularismos cantonalistas a los que tuvieron que hacer frente- se midieron con la Comuna de París

de 1871, mientras que el régimen militar que les siguió se asemejaba igualmente a los eventos franceses posteriores.²² Más allá de la ilegitimidad inherente, usualmente asociada a todos los gobiernos españoles de la contemporaneidad, la autoridad de Serrano, con su clara resonancia de la gala *República de los Duques*, tenía cierto aire de solución de emergencia bélica, sometida así al peso de una duda adicional. Por mucho que tuviera a estrellas ya conocidas como el liberal Sagasta como primer ministro (3 de septiembre a 29 de diciembre), el régimen serranista carecía de una adscripción sistémica, al no ser ni República, ni Monarquía, ni tan siquiera propuesta *sui generis* para alguna suerte de iniciativa conceptual para el porvenir. Por mucho que, desde determinados puntos de vista ideológicos, se pueda detestar una fórmula concreta de gobierno, esta falta de un tratamiento o enfoque sistémico es el mayor de los pecados políticos, especialmente aborrecible a ojos hispánicos. Como en todas partes, la ambigüedad es esencial en la política española; no obstante ello, en una sociedad en la que los juristas representan la cima de la ciencia y del saber, esta anfibiaología debe ser siempre categorizable y definible en términos legales.²³

En consecuencia, el *perceptible vacío político* resultó ser una neta ventaja para los conspiradores, pero le permitió a Martínez Campos aparecer como protagonista en tanto que *general pronunciator*, supuesto vocero de la opinión general.²⁴ El contexto fue tal que, al dar un paso adelante, al hacer la declaración formal de rechazo y dar “su grito”, pudo forzar el paso de un *posible consenso para el cambio genérico* a un *consenso activo en favor de un cambio de régimen*. Para salir de una “situación” que estaba políticamente “agotada”, el general ambicioso de turno podía prometer el establecimiento de un “orden parlamentario”, capaz de generar suficientes apoyos -desde criterios políticos diversos- hasta llegar a ser creíble y hacer frente entonces a las guerras civiles paralelas, en la Península contra los carlistas y en Cuba contra los independentistas, hasta llegar, entre 1876 y 1878, a algún tipo de conclusión en ambos frentes. Los observadores extranjeros como, por ejemplo, el historiador alemán Treitschke, o los monárquicos franceses saludaron a la figura de Alfonso XII como a la de un paladín ejemplar de la exitosa construcción monárquica.²⁵ Con sus tres niveles fáciles de implicación (partiendo del *perceptible vacío político*, pasar de un *posible consenso para el cambio genérico* a un *consenso activo en favor de un cambio de régimen*), el golpe de 1874 fijó así el paradigma para todo cambio estructural futuro en el Estado español. Toda sucesión posterior sería formulada en estos términos. Dicho esto, la pregunta repetida, además de ¿cuándo?, sería por supuesto ¿cómo?.

1923: un golpe militar contra el desorden parlamentario

Hasta que los socialistas la rehicieron a final de los años 1980, la administración estaba tradicionalmente dividida en dos estructuras paralelas, una civil y otra militar. Todas las provincias tenían a la vez gobernadores civiles y militares, un recuerdo de cuán incómodamente se había injertado el liberalismo decimonónico en el tronco militar de la formación estatal preexistente, crecida bajo auspicios borbónicos e influencias francesas en el siglo XVIII. Hasta la “Restauración” de 1874 y la Constitución de 1876, la palabra de cualquier capitán general era en efecto ley, que fácilmente se mostraba capaz de despedir a oficiales civiles si cuestionaban o desafiaban la superioridad del Ejército. El jefe conservador Cánovas del Castillo consideró que su principal tarea era que los “espadones” abandonaran su mala costumbre -enraizada por décadas de ejercicio- de forzar cambios de gobierno y canalizaran sus impulsos hacia una política de partidos estable y duradera, mediante nombramientos no electivos para el Senado.²⁶ Ello permitió que los abogados por fin se hicieran cargo y dominaran el proceso legislativo, cuestionados sólo por los periodistas más destacados siendo el camino de las redacciones y sus tertulias dependientes el método estándar de promoción sociopolítica por debajo de las aulas y las togas. Pero, el éxito de Cánovas fue relativo; al establecer reglas en esencia corporativas, el Ejército y la Marina controlaban sus respectivos ministerios y ejercían un veto en el gasto militar, lo que de forma notoria les daba la ventaja decisiva frente al presupuesto y las inversiones públicas.²⁷ Sin

embargo, el acuerdo si funcionó: los golpes básicamente desaparecieron siendo el último un fracaso republicano en 1887. A pesar de todo, conspirar siguió siendo un hábito reconocido y la amenaza de alguna acción militar -o de civiles armados- nunca estuvo muy lejos de la vida política.

Fue el “gobierno largo” de Sagasta (1885-1890) el que forjó una cierta coherencia jurídica entre las conquistas “whig” de la “Gloriosa Revolución de 1868-1869” y la contrarrevolución de los *moderados* políticamente encabezada por Cánovas del Castillo. Los liberales recuperaron el jurado, el *habeas corpus* y los códigos comunes del derecho comercial y civil, favorecieron la manumisión de los esclavos, reimpusieron el sufragio universal masculino y, en los últimos años 1890, incluso aprobaron la autonomía de las Antillas, una solución que para entonces ya carecía de viabilidad. Sin embargo, en 1888, el propio Cánovas señaló cínicamente que, mientras que los conservadores habían restaurado la Corona con su correspondiente promesa de estabilidad, los liberales habían fracasado en afianzar elecciones limpias capaces de asegurar que el sistema parlamentario prosperara y se expandiera socialmente.²⁸ Así, “lealtad sistémica” quedó confundida con fidelidad dinástica. Los republicanos y los carlistas quedaron fuera de los arreglos y fueron incluidos en el Parlamento como *opinion makers* y por cálculo con la expresa esperanza de darles la vuelta individualmente y no como medios capaces de integrar con eficacia la opinión que ellos mismos representaban, tarea abandonada por imposible. Mientras funcionara la deferencia como medio operativo de representación, este mecanismo fue del todo exitoso. Pero, con el tiempo, las exigencias participativas hicieron plenamente disfuncional toda reforma legislativa efectiva. Fue una paradoja: la expansión de la política corporativa, la presión de la sociedad civil (en especial de la catalana), y la creciente demanda de una participación parlamentaria partidista de signo nuevo, fuera del patrón de los “notables” o, dicho castizamente, de las fuerzas vivas, bloquearon la vida parlamentaria, sin arbitrar una apertura, ya que era inconcebible, por ambas partes, la participación de un ministro (y no digamos un ministerio) republicano al frente de la Monarquía.

A mediados de los años 1890, el recalentamiento de las guerras coloniales, un esfuerzo ingente (España tuvo en Cuba el mayor ejército que jamás ha cruzado el Atlántico de este a oeste, más de 200.000 hombres), instituyó entre los oficiales de menor graduación hábitos de insubordinación política y de acción callejera en uniforme, un estilo nacido de las unidades de voluntarios *españolistas* en las Antillas que contaminó las relaciones entre militares y civiles en el juego político peninsular. Pasado el trago de 1898, el imperio de los civiles mediante gobiernos representativos y parlamentarios quedó en adelante más amenazado por los reiterados desafíos de militares de graduación media, hechos al callejero y díscolo patrón del vencido “incondicionalismo” cubano, que por los de los viejos generales, ya para nada “espadones” y sí domesticados por las artimañas senatoriales de Cánovas, que, a pesar de su rango superior, seguirían cada vez más las pautas fijadas por sus inferiores. Además, este tipo de actividad abiertamente *militarista* creó una vociferante prensa específica, capaz de ejercer una presión considerable, tanto sobre los partidos constitucionales como sobre la opinión extraconstitucional. La creciente intervención de fuerzas armadas españolas en el norte de Marruecos, proceso formalizado como Protectorado tras 1912, complicó el tema del militarismo político en la medida en que facciones del Ejército se polarizaban respecto de los costes y los beneficios de la constante lucha africana. A partir de finales de 1916, las disputas intramilitares pasaron a ser un factor crucial en la política regular, afectando directamente a la subida y caída de los gobiernos. En el verano de 1921, una costosa derrota en el Rif llegó incluso a implicar a la Corona. El año siguiente presentó a los españoles las opciones alternativas de Grecia, donde una debacle equivalente (la fracasada invasión de Asia Menor, barrida por los turcos en septiembre de 1922) llevó a la caída de la Monarquía helena,²⁹ o de Italia, donde la subversión paramilitar, con un gesto de presión callejera en octubre del mismo año, llegó a un acuerdo con el rey y las fuerzas armadas para organizar un nuevo gabinete, forjando eventualmente una dictadura distintiva.³⁰

A partir de un golpe militar, muy condicionado, al menos en su proclamación el 13 de septiembre de 1923, el general Miguel Primo de Rivera instituyó una *Dictadura* que, por antonomasia,

aludía a un breve mando de emergencia en el patrón clásico de Cincinato.³¹ El esquema de administraciones paralelas, civiles y militares, que caracterizaba el sistema español de función pública daba a los gobernadores militares provinciales (y, por encima de ellos, al mando supremo regional, llamados capitanes generales), considerable margen en materias de orden público, que, en última instancia, se entendía como una responsabilidad militar más que como una cuestión policial que dependiera del gobernador civil. Primo de Rivera acometió su golpe desde el mando regional de Cataluña. Desde 1917, los conflictos laborales de Barcelona habían estimulado un creciente activismo por parte de las autoridades militares, que fueron interviniendo todas las policías bajo control civil, hasta controlar casi todos los puestos civiles de importancia no electivos. El intento, a lo largo de 1922, por parte del conservador Sánchez-Guerra de tornar al control civil, contribuyó claramente a su caída a finales de ese mismo año, una situación que Primo, entonces accediendo a su puesto en Barcelona, supo aprovechar. El conflicto social violento y el terrorismo (o “pistolerismo”, como entonces se estilaba) entre sindicatos rivales facilitó una situación en la que no hubo quien ocupara directamente el cargo de gobernador civil, y encontrándose Primo sin contestación institucional en la capital catalana durante el decisivo verano de 1923, pudo liderar su golpe el día 13 de septiembre.

El gobierno central, en manos liberales desde diciembre de 1922, con un gabinete liderado por García Prieto, pero con Santiago Alba como hombre fuerte en la cartera de Estado, era a pesar de su pomposo título de “Unión Liberal” una débil coalición de partidos y facciones, una inestable mayoría en el Parlamento. Una amplia opinión consideró que el gobierno no tenía la competencia suficiente para hacer frente a un nuevo brote de terrorismo respaldado por una amplia campaña de huelgas, y, además, a motines en la tropa embarcada para Marruecos, mientras que los nacionalistas radicales y vascos desafiaban públicamente a las autoridades hablando de una alianza con los “rebeldes” rifeños.³² Por lo tanto, Primo podía contar con un vacío político perceptible. Aprovechando su propia volubilidad, el general pudo resolver la difícil tarea de conseguir que elementos políticos muy encontrados convergieran y aceptaran un golpe militar liderado por él mismo.³³ Con su amigable cháchara y sus promesas cruzadas, fue capaz de convencer a grupos enemistados entre sí (como los regionalistas catalanes y los españolistas en Cataluña) para que se alinearan tras él y, a la vez, crear un relativo consenso entre facciones militares opuestas. Alfonso XIII o accedió por voluntad propia, o fue presionado a una connivencia con los golpistas. El ardid estaba en que Primo de Rivera sólo prometía una intervención gubernativa excepcional: tres meses para erradicar los peores problemas del desafuero callejero, la ineficacia burocrática y la corrupción política, y para impulsar al mismo tiempo las reformas legislativas saneadoras que el bloqueo parlamentario había impedido. Estrictamente, ni tan siquiera proponía formar un gobierno, sino por el contrario un consejo militar de emergencia sin estatus parlamentario, un “Directorio Militar” que se postulaba como una breve dictadura saneadora.

Primo podía ofrecer una solución tal, capaz de generar apoyo considerable para un cambio limitado, de derecha a izquierda, porque ya antes, en 1913-1915, el primer ministro conservador Dato, frente al colapso del partido liberal como bloque parlamentario cohesivo y tras haber llegado al poder gracias a la escisión de sus propios conservadores en sectores rivales y amargados, había pretendido resolver la inestabilidad parlamentaria y la fragmentación creciente del sistema de partidos constitucionales gobernando por real decreto y extendiendo las vacaciones de las Cortes tanto como era legalmente posible. Como Primo actuó mientras el Parlamento estaba todavía en receso estival, el rey estaba técnicamente dentro de sus poderes al crear un sustituto de gobierno que no era responsable ante la revisión parlamentaria y dependía tan sólo de él como “Poder Moderador”. Suspender la Constitución era un atrevimiento legal, pero se podía excusar mediante la situación de emergencia, siempre que el calendario a breve plazo, anunciado por el golpe, fuera cumplido por el Directorio. El momento decisivo llegó un par de meses más tarde, cuando los presidentes del Congreso y del Senado (los dos liberales) le recordaron al monarca que debía cumplir los plazos de convocatoria de ambas cámaras o hacer frente a una ruptura abierta con la ley constitucional, sobre la que se fundamentaba la

misma Corona.³⁴ Primo forzó la mano del rey y juntos se lanzaron al vacío de un futuro jurídico incierto. Después de noviembre de 1923, la Dictadura se transformó en un proceso de sucesivas *exclusiones* políticas, en el que sectores que, en los inicios, se habían apuntado a ella con mayor o menor entusiasmo por el programa de reforma, ahora se distanciaban ellos solos o eran alejados por otros que preferían apostar sobre la nueva situación y su eventual legalización.³⁵ Primo se parapetaba en el empeoramiento de la situación militar del Protectorado marroquí, problemática que durante 1924-1925 cada vez más absorbió la atención del dictador a expensas de su programa doméstico respecto al que se mostró cada vez más indiferente.³⁶

La apuesta de Primo fue premiada en la segunda mitad de 1925. Abd el-Krim, el líder rifeño, fue forzado por la dinámica de su propia base social a salir de los límites estancados fijados por los españoles y a atacar el Protectorado francés al sur. Ello, a su vez, significó respaldo francés para Primo y una ofensiva conjunta.³⁷ La derrota de los rifeños fue el punto culminante del primorriverismo, que el general celebró convirtiendo el Directorio Militar en un “Gobierno Civil” y anunciando progresivamente detalles sobre la convocatoria de una “Asamblea Nacional” que consultaría con el nuevo gabinete acerca del destino constitucional de España. Aquí, Primo de Rivera se atrevió en exceso. ¿Con qué autoridad legal pretendía el autoproclamado dictador normalizar la tarea de gobierno *sin* reconocer la Constitución anterior o justificar su anulación? ¿Sobre qué base jurídica presumía sobrepasar la Ley fundamental previa? ¿Qué garantías ofrecía un “monarca constitucional” que reinaba fuera de una Constitución, todavía legal, pero “suspendida”?

La percepción del golpe como una ruptura con la costumbre legal establecida, la audacia de llamar Dictadura a la emergencia improvisada, en resumen, todos los aspectos visibles de la iniciativa de Primo en 1923, que podían parecer hasta brillantes en términos de una operación de tres meses, dentro de unas vacaciones parlamentarias, ahora revelaban sus costes, al hacer cada vez más difícil cualquier forma de extensión legal del inefable o indefinido sistema primorriverista. En cuanto la situación jurídicamente imprecisa del atrevido general -una sostenida indefinición de cara tanto al pasado como al futuro- se convirtió en un proyecto para alguna suerte de régimen todavía por realizarse, la peculiar Dictadura tomó forma definitiva como una huída hacia adelante. Con ello, la oposición, inicialmente escasa pero de crecimiento constante, se convirtió en un componente invisible de todo cálculo político.

Al pasar de una normativa constituida a otra constitutiva sin haber aclarado las pautas de condena moral que la costumbre hispánica exige en todo cambio de régimen (¿en qué consistía exactamente el “antiguo régimen” a rechazar?), el inquieto general demostró, a pesar de su famoso gracejo andaluz, que no estaba dotado de “gracia” en el sentido más profundo y, en consecuencia, carecía de la autoridad suficiente para iniciar una dinámica constituyente. Además, ¿qué pintaba el rey -y, peor, su dudosa descendencia dinástica- en todo esto? Por si fuera poco, Primo había roto con el código no escrito de una práctica constitucional en la que conservadores y liberales se sucedían unos a otros en el gobierno y como mayoría parlamentaria. Los liberales esperaban que la emergencia primorriverista tornara a la normalidad, un nuevo gobierno liberal; y, por su parte, los conservadores estaban convencidos de que debían confiar en que les tocaba el turno tras la interrupción dictatorial. Ahora, con los reiterados anuncios de Asamblea Nacional, ni los unos ni los otros ganaban por aguardar, sino que, al contrario, podían beneficiarse de un mayor atrevimiento. *Con la complicidad del rey, primero los liberales en junio de 1926 y luego una coalición liberal-conservadora o “constitucionalista” en enero de 1929 intentaron imitar el golpe de Primo al revés: eso es, denunciar el vacío legal en el cual operaba el dictador, proclamar su alternativa y restaurar la Constitución de 1876, puede que sujeta a las modificaciones que unas Cortes más o menos constituyentes pudieran aportar.* Tal enfoque “constitucionalista”, a pesar de las apariencias, significaba alguna suerte de juicio eventual sobre las ambigüedades del monarca.³⁸ Esto, a su vez, comportó una apertura hacia la izquierda a través de que disidentes liberales (como Santiago Alba, específicamente amenazado en el

Manifiesto de Primo de 1923 y obligado a huir), y “constitucionalistas” (como el conservador Sánchez-Guerra) podían tratar no ya con los republicanos, sino incluso con los nacionalistas radicales y los anarcosindicalistas ya que todos habían sido, casi desde el principio, enemigos de la Dictadura.³⁹ Al fin y al cabo ¿quién se iba a oponer a la vuelta de las “libertades constitucionales” (o sea, la libertad de expresión en la prensa y en los mítines, las elecciones libres y la organización sindical o política sin inconvenientes)?

Llegados a este punto, el deseo de una renovación correctiva inmediata podía ir más allá y alcanzar el pleno cambio de régimen. Todo el mundo sabía que el heredero al trono era un hemofílico sin remedio (como su hermano más joven) y que el siguiente en la sucesión era sordomudo profundo debido a una otitis mal curada en su infancia. Por lo tanto, cualquier propuesta para una abdicación o para una monarquía sin Alfonso XIII implicaba en la práctica el establecimiento de una República como la única alternativa a una desagradable pugna por la sucesión. Alfonso pensó que él podía aprovechar este triste hecho dinástico como una amenaza pero su juego durante la Dictadura, ahora apostando por el primoriverismo contra los liberales (o la Lliga o quien fuera) para pronto o al mismo tiempo hacerlo en sentido opuesto, le dejó un escaso crédito personal, incluso una cierta reputación de gafe. Liberales y “constitucionalistas” consideraron ambos que el monarca debía ser refrenado y mantuvieron su distancia o exigieron un precio más alto que el que Alfonso estaba dispuesto a pagar, al menos hasta que quedara escasa alternativa. Finalmente, el rey empezó a moverse abiertamente contra Primo después de que, durante 1928-1929, el dictador había abandonado inexplicablemente tanto su proyecto de nueva constitución, que de algún modo había de perpetuar su “sistema”, como su prometida jubilación política.

1931: un golpe civil para restablecer el orden parlamentario

Los republicanos se pasaron la Dictadura haciendo de comparsas de los liberales y los “constitucionalistas”. Pero también se beneficiaron de este papel secundario. En 1926, en anticipación del golpe liberal que fracasó, las diversas familias republicanas pudieron unirse con la excusa de celebrar el aniversario de la breve República de 1873. Así pues, los republicanos “históricos”, como Lerroux o los seguidores del novelista Blasco Ibáñez, pudieron dar la mano a unos republicanos “nuevos”, como Manuel Azaña, un tráfuga del reformismo liberal de Melquíades Álvarez. Los republicanos catalanes con su propia línea y estilo, también participaron.⁴⁰ A la sombra de la iniciativa liberal y sus conspiraciones, el republicanismo español pudo, por lo tanto, realizar una de sus periódicas campañas de reunificación, pero bajo circunstancias que demostrarían ser extraordinariamente favorables. Por añadidura, a la vez que insistían en los tópicos de la unidad, los republicanos también heredaron la red insurreccional (especialmente, con militares y muy en particular con los artilleros, que se habían convertido en los mortales enemigos corporativos del ansiado proyecto de reforma del Ejército de Primo); así los republicanos en pleno reencuentro consigo mismos, recogieron la iniciativa insurreccional que liberales y constitucionalistas iban dejando atrás en la medida que se orientaban progresivamente hacia la acción política y abandonaban las tácticas golpistas. Los restos del complot “constitucionalista” encabezado por Sánchez-Guerra a principios de 1929 (fue arrestado, juzgado por el Tribunal Militar y absuelto de alta traición, una clara señal del cansancio de la oficialidad con Primo) fueron asumidos por el lugarteniente andaluz de Lerroux, Martínez Barrio; el jefe militar de la conspiración, el general Goded, pudo aprovechar esta presencia rectora republicana como clave negociadora con el rey, para obligar al monarca a dejar caer a Primo, por fin, a principios de 1930.

El modo de deshacerse del dictador no pudo haber sido más desastroso para Alfonso, al menos en la manera en que se realizó. Los primorriveristas se indignaron con el poco ceremonioso “borboneamiento” de su héroe y, en consecuencia, se enfriaron mucho sus sentimientos monárquicos (como el notorio caso del hijo mayor del dictador, quien a partir de entonces se dedicó a enmendar esta

falta hasta fundar la famosa Falange en 1933). La transición o salida de la Dictadura primorriverista era una operación del todo planeada, que había de producir un nuevo gobierno real encabezado por Cambó, líder de los regionalistas catalanes y oponente interno más destacado de Primo; a su vez, Cambó estaba respaldado por Gabriel Maura y juntos preparaban cuidadosamente un amplio partido moderado que pudiera servir -para toda España y no sólo Cataluña- como garante de una reforma genuina que empezaba con la regionalización más concreta y conflictiva. Pero, al regresar de París, Cambó descubrió que tenía cáncer de laringe. Sin explicar sus razones (el cáncer era sinónimo de muerte y Cambó apostaba por su propia recuperación), el jefe catalanista se negó a asumir la responsabilidad de la presidencia de gobierno y Maura le respaldó. Por ello, el monarca se vio obligado a recurrir al general Dámaso Berenguer, que no ofrecía una garantía política convincente y que carecía de cualquier talento para el puesto. La primera respuesta del flamante primer ministro fue la cautela traducida en indecisión política, con lo que pronto consumió su escaso capital político, como el sería el primero en confesar.⁴¹ La transición mecánica a la “normalidad constitucional” se hizo así cuestión abierta que amenazaba la supervivencia misma de la Corona: un vacío político imposible de tapar por la necesidad apremiante de decidir qué tipo de elecciones convocar. Tanto los liberales (después de alguna negociación entre jefes incluyendo Alba), como los “constitucionalistas”, se negaron a participar en elecciones legislativas “normales” y mantuvieron la peligrosa amenaza de Cortes Constituyentes. Los republicanos estaban encantados, sin problema para seguir su liderazgo, mientras, en agosto, en su famoso encuentro en San Sebastián, rehacían sus contactos para una revuelta armada en paralelo a cualquier evolución electoral, por si acaso.⁴²

La lucha táctica entre Berenguer, con respaldo conservador, y las exigencias de liberales y “constitucionalistas” acerca del modo de convocar comicios permitió a los republicanos crecer: ex-monárquicos (como el liberal Niceto Alcalá-Zamora o el conservador Miguel Maura) se hicieron conversos oportunistas. Pensaban que la sustitución monárquica era imposible, dada la personalidad de Alfonso XIII y las patentes dificultades de su abdicación. La única esperanza para un mañana ordenado estaba en una República “sin costes”, en el sentido de que se preservaría la esencia de la Constitución de 1876 y tan sólo se alteraría la naturaleza de la jefatura del Estado, con algunas correcciones adicionales respecto a aquellos aspectos de la práctica ejecutiva o legislativa del viejo sistema que todos los actores políticos conocían como defectuosos. Esto constituía *una llamada sin ambages para un cambio de régimen sencillo mediante el consenso*, de lo que se deducía el supuesto de que se realizara sin pagar un precio elevado.

Simultáneamente, los republicanos, incluyendo los neófitos, buscaron compensar su apuesta electoral y, en un famoso encuentro en San Sebastián en agosto de 1930, prepararon una insurrección según el patrón ya establecido en 1926 y 1929. A pesar de ser estas tentativas fracasos estrepitosos, incluso grotescos por su comicidad de opereta, el modelo de insurrección, una vez más quiso corregir el golpe de Primo al esperar una efectiva colaboración entre soldados y civiles en la revuelta. Dados los desacuerdos en las filas republicanas se establecieron dos “comités revolucionarios” en Madrid y Barcelona. Esta divergencia implícita cubría una incompatibilidad entre los defensores de una transición a una República moderada y “sin costes” y los partidarios mucho más radicales de una “revolución dentro de la revolución” que debía producir una “República sindical”. A estos últimos ya les iba bien la agenda de los primeros para una rebelión, pero ellos esperaban redirigir el alzamiento hacia fines más izquierdistas. Esta discrepancia ayuda a explicar la famosa confusión sobre la fecha de la revuelta republicana de mediados de diciembre de 1930, una desorientación en la cita revolucionaria que fraccionó la iniciativa y facilitó la respuesta oficial de Berenguer. Pero, una vez más, el escaso talento político de Berenguer hizo que perdiera estas momentáneas ganancias: la ejecución de los cabecillas militares, por mucho que estuviera justificada jurídicamente, le enajenó el sentimiento popular y cerró de modo definitivo cualquier camino a elecciones “normales”. Berenguer dimitió y entonces hubo un extraño interludio durante el cual Sánchez-Guerra (quien públicamente había

asegurado que nunca jamás volvería a servir al rey) intentó componer un gabinete que incluyera a algunos conspiradores republicanos “novísimos”, quienes, como sensatos jugadores políticos, lo rechazaron, conscientes de que ello reforzaba su mano. En febrero de 1931, el resultado fue un nuevo gabinete que combinaba a *todos* los grupos monárquicos importantes; era una clásica maniobra catalana -repetida desde la “crisis de 1917”- para incidir en la formación de un gobierno sin la fuerza de diputados para respaldarla. El flamante ministerio estuvo acordado entre Romanones y Cambó, con el almirante Aznar, jefe titular del alzamiento liberal de 1926, al frente. En consecuencia directa, el nuevo gobierno Aznar prometió la autonomía para Cataluña, forzosamente una garantía para una futura dispersión del poder central (la propuesta de Cambó), y convocó elecciones municipales (la propuesta de Romanones), a las cuales la izquierda no se podía resistir (el republicanismo estaba edificado sobre las clientelas locales); todo junto, el paquete aseguraba a los dudosos que se seguiría el debido proceso electoral con comicios primero municipales, luego provinciales y finalmente legislativos, tal como habían previsto el líder regionalista y el ágil conde liberal. La trampa residía en el hecho de que, a cambio, la coalición de monárquicos -sin los “constitucionalistas”, quemados por la inexplicable escapada de medianoche de Sánchez-Guerra- se olvidaban de cualquier referencia al cambio constituyente y prometían una mera reforma legislativa “normal”.

Las elecciones municipales fueron escrupulosamente presididas por un ministro de la Gobernación “inexperto”, y escogido como tal, que exigió la más estricta corrección a los monárquicos pero fue indulgente con la izquierda. Para la sorpresa de casi todo el mundo, en la votación del 12 de abril de 1931, las candidaturas socialistas-republicanas ganaron en casi todos los centros urbanos de importancia, exceptuando sólo algunas capitales agrarias (Lugo, Burgos, Vitoria, Pamplona, Soria, Ávila, Cádiz, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria). Tras el recuento y con el lapso pintoresco del descanso periodístico y las numerosas *Hojas del lunes* que entonces existían, el martes por la mañana, o sea el 14 de abril, había una expectación considerable. El ala izquierda de la coalición republicana -en Barcelona, bastante excepcionalmente, consistía en la central sindical libertaria CNT y aquellos republicanos que regularmente “dialogaban” con los anarcosindicalistas, mientras que, en otras partes, contaba con una mucho mayor presencia de los socialistas- tomaron la iniciativa: empezaron a provocar la “toma revolucionaria” de los ayuntamientos de acuerdo con lo que se consideraba constituía un “plebiscito popular”. Si bien fueron los socialistas los primeros en actuar en la pequeña ciudad industrial guipuzcoana de Eibar, la maniobra no empezó en serio hasta la ocupación del consistorio barcelonés y la proclamación desde su balcón de una “República Federal Española”, seguida por una operación similar, frente por frente, también cara al público, desde el edificio de la Diputación provincial; allí, se añadieron, como proclamadas, la “República Catalana” y la “Confederación Ibérica” para acabar de redondear la propuesta. La radio extendió la buena nueva. Los republicanos y sus aliados convocaban a las “masas” a participar en una gran fiesta que celebrara el cambio del sistema político (que, en realidad, no se había realizado todavía).⁴³

Toda esta operación, en buena medida coordinada por teléfono (por ejemplo, en la Mancha), colocó al gobierno Aznar en lo que hoy en día se llama un “*no-win situation*”, es decir, que perdía hiciera lo que hiciera: el gobierno podía rendirse o dar la orden de abrir fuego sobre los felices manifestantes, pero en ambos casos debía olvidarse de la normalidad constitucional y las próximas elecciones o la recuperación de la Monarquía parlamentaria.⁴⁴ De ambos modos, salía derrotado y los republicanos, en cambio, ganaban. Al ser muy posiblemente, gracias a su invisibilidad, el golpe de Estado más perfecto de toda la historia española, la proclamación de la República estableció el mito de un alegre y dichoso comienzo. Era un día festivo, como fecha fundacional y, a la vez, aniversario para el nacimiento de un nuevo sistema, con lo que escondería para siempre su realidad como certero golpe civil. Desde su inicio, pues, el nuevo régimen republicano tuvo que afrontar el contraste entre la percepción del cambio y los sutiles medios por los que éste se había realizado.⁴⁵

1936: la simultaneidad de las opciones militar y civil

Como podía esperarse no pasó mucho tiempo antes de que a alguien se le ocurriera hacerle al nuevo “gobierno provisional” republicano una jugarreta semejante a la que lo había llevado al poder. La izquierda del movimiento republicano, en especial, los anarcosindicalistas y sus aliados “ultrarrepúblicanos”, en Barcelona, pero desde fuera de la Esquerra, sentían profundos celos de la participación socialista en el nuevo gabinete de Madrid, una envidia cuya externalización les estaba vetada, paradójicamente, desde el terreno ideológico. Por ello, los libertarios vieron el éxito del 14 de abril como una invitación a renovar sus proyectos de una “revolución dentro de la revolución” y de una “república sindical”, institución de tipo mixto que no requería elecciones y partidos políticos para contar con representación obrerista “directa” en el Parlamento. Empezando con la celebración del primero de mayo en Barcelona, los anarcosindicalistas quisieron utilizar la “calle” o sea la agitación callejera y las algaradas, como alternativa a las urnas. Pocos días después, el 11 de mayo, con clandestino apoyo de militares “ultrarrepúblicanos” como Ramón Franco (entonces director general de Aeronáutica, bajo Azaña, como ministro de la Guerra), el sector insurreccionalista libertario incendiaron iglesias y edificios religiosos desde Madrid hasta Málaga, una ola pirómana que tenía la intención de alienar el apoyo de católicos y los conservadores a los republicanos “novísimos” moderados, como Alcalá-Zamora, presidente del Gobierno Provisional y su ministro de Gobernación Miguel Maura, hijo menor del desaparecido líder conservador.⁴⁶ En tal objetivo, la maniobra ácrata fue extraordinariamente exitosa y la “quema de los conventos” marcó el inicio de lo que sería una creciente reacción crítica o hasta adversa a las nuevas instituciones, antes incluso de ser convocadas las Cortes Constituyentes. Si bien los insurreccionalistas libertarios consiguieron con su presión anti-institucional beneficios como, por ejemplo, la legislatura unicameral y, más adelante, los artículos anticlericales de la nueva Constitución, estas concesiones apaciguadoras, sin traducción posible en reconocido poder sindical, reflejaron el ascenso de Azaña, el personaje que, tras octubre de 1931, reemplazó tanto a los ex-monárquicos, como al republicano histórico Lerrooux, como figura rectora de la vida pública, en firme alianza con los socialistas.⁴⁷

Para frustración de los cenetistas “confederales”, se abandonó toda promesa de federalización en el marco republicano, una vez que la Esquerra catalana accedió al disfrute de una autonomía excepcional renunciando a una “devolution” sistémica y generalizada según la cual se hubiera creado, tal como anticipaba una de las posibles lecturas del artículo 8 de la Constitución, una “República de las autonomías”. La proclamación de la República como “Estado integral”, con un dualismo implícito entre el “gobierno central” de Madrid y el autónomo de Barcelona, tendría consecuencias nefastas para el futuro.⁴⁸ De inmediato, comportó que los anarcosindicalistas -o, al menos, su liderazgo revolucionario- se quedaron encerrados en un posicionamiento hostil frente al nuevo despliegue institucional, con una agitación callejera sostenida, con un despliegue terrorista que minaba el asentamiento del nuevo régimen (sólo hay que ver las constantes notas en la prensa acerca del estallido de “petardos” y el descubrimiento policial de “fábricas de bombas” caseras): este enfrentamiento se concretó en tres alzamientos importantes, en enero de 1932, enero de 1933 y, finalmente, en diciembre de ese mismo año, una vez se había logrado que los socialistas rompieran con Azaña y que Lerrooux fuera elegido. Al margen de las ilusiones exaltadas que pudieran abrigar los más entusiastas militantes de base, la revuelta anarcosindicalista nunca estuvo diseñada para ganar, sino para ejercer presión. Los anarcosindicalistas heredaron el patrón fallido de interacción civil-militar del que fueron pioneros los liberales y los constitucionalistas contra la Dictadura de Primo de Rivera y que, en 1930, los republicanos habían intentado utilizar, con igual falta de éxito, contra el gobierno Berenguer y la Monarquía. No era una combinación ganadora y hubo claros límites a lo que podían hacer los libertarios pasado su impacto inicial durante el primer mes del mandato republicano.

Sorprendentemente, este mismo guión (o “escenario” como se gusta decir ahora), que combinaba rebelión civil y golpe militar con énfasis según los gustos ideológicos en las diferentes

partes de la fórmula, sirvió como base para todas las conspiraciones durante la II República tanto para la izquierda como para la derecha. La revisión de la ley electoral que se hizo en mayo de 1931 fijó una tendencia que favorecía las candidaturas unitarias grandes, que era una de las muchas maneras (como el unicameralismo o la debilidad de la jefatura del Estado) mediante las cuales los diseñadores republicanos del nuevo sistema político intentaban corregir las deficiencias del viejo régimen.⁴⁹ El resultado fue un patrón de voto a la vez ladeado y pendular. En los primeros comicios, en junio de 1931, para Cortes Constituyentes, la izquierda estuvo sobrerrepresentada en relación a su auténtica base sociológica; su “*constituency*” quedó sobrevalorada, frente a las derechas, con el convencimiento erróneo de ser una mayoría *natural*, lo que amargó la ulterior proclamación de esas mismas Cortes como legislativas normales, sin la convocatoria de nuevas elecciones. Pero, en las elecciones legislativas de noviembre de 1933 le pasó lo mismo a la derecha. La frustración generada por lo que las derechas percibían como su exclusión llevó, a partir de septiembre de 1931, a tejer una respuesta insurreccional que dio fruto en el alzamiento el 10 de agosto de 1932 del general Sanjurjo en Madrid y Sevilla. La contundente derrota de la “sanjurjada” por parte del gobierno Azaña enseñó a las derechas el valor de la unidad. A principios de 1933, se creó una plataforma electoral, la Confederación Española de Derechas Autónomas o CEDA, a la vez conjunta y ecléctica como indicaba su nombre, que se convirtió en pluralidad parlamentaria -es decir el grupo más grande de diputados- tras las elecciones de noviembre. Los éxitos mágicos de abril y de junio de 1931 habían dejado a la izquierda demasiado segura de sí misma, convencida de que encarnaba a toda España; este sentimiento de superioridad estimuló las rivalidades y las luchas intestinas con lo que entre 1932 y 1933 se fracturaron y colapsaron todos los nuevos e improvisados partidos electorales forjados en 1929-1931. Presentándose divididas y enemistadas entre sí en las legislativas de 1933, las izquierdas perdieron y sólo recuperaron su sentido unitario al considerar que su derrota constituía una injusticia moral que podía resolverse mediante un alzamiento reparador. La revolución de octubre de 1934, al menos en Cataluña, se fundamentó en la esperanza seductora de revivir la celebración fundacional del 14 de abril, con la misma pasividad por parte del Ejército, mientras los socialistas creían poder garantizar la huelga general.

Por ambos costados fue un error de cálculo que, no obstante, dio pie a un salvaje alzamiento social, unitario en sentido obrerista, en Asturias, con abundantes mártires entre religiosos y las fuerzas del orden y una represión, igualmente brutal, con desapariciones a mansalva. La derrota electoral produjo así el fracaso insurreccional pero la ira frente a la derrota repetida facilitaría la unidad electoral y una nueva victoria. Para las izquierdas, esta dinámica quedó demostrada con el milagroso “Frente Popular”, que hizo que todo “estuviera como debía” tras las elecciones de febrero de 1936.

Detrás de este intercambio casi ritualizado de votos y fusiles, compartido tanto por la izquierda como por la derecha, había una estabilidad de fondo que tuvo serias implicaciones para la supervivencia de las instituciones republicanas. La debilidad de fondo de los partidos republicanos, que inicialmente había permitido a Azaña triunfar, también convirtió a los socialistas en la pluralidad capaz de respaldar al republicanismo durante 1931-1933; pero, los socialistas no eran republicanos estrictos, sino obreristas militantes, y tenían su propia agenda ideológica que iba bastante más allá de la “lealtad sistémica” a la República. De modo semejante, el triunfo aparente de Lerroux en las elecciones de noviembre de 1933 colocó en situación decisiva a la plataforma unitaria derechista, la CEDA. Así, de modo opuesto a los socialistas, también esta coalición tenía exigencias serias para el rediseño del marco republicano y hacía gala igualmente de su falta de lealtad sistémica. El efecto de vaivén, ahora favorable a la izquierda, ahora a la derecha, producto de los *swing votes* (o sea, los votos centristas que podían pasar de uno a otro lado, según la coyuntura, más la abstención), hizo que la lenta estabilización de la República resultara imperceptible, incluso, indeseable a ambos bandos, atraídos por un rápido proceso de polarización.⁵⁰ En el movimiento socialista, los “caballeristas” -crecidos como la espuma a partir del campo andaluz, manchego y extremeño- no tenían nada que ofrecer a su nueva clientela sino

era la sonoridad de la radicalización retórica.⁵¹ En el otro extremo, los monárquicos pudieron imponer su pernicioso desgaste a cualquier entendimiento duradero entre Lerroux y la CEDA. Llegada la primavera de 1936, mientras los socialistas se hacían trizas discutiendo qué suerte de revolución deseaban y disfrutaban el éxito de un Frente Popular que desde antes habían dado por establecido, las derechas estaban dispuestas para lanzar una contrarrevolución preventiva que, según acordaron todos los partidos opuestos al frentepopulismo, se adelantaría a un estallido revolucionario y, en todo caso, llevaría a un cierre definitivo del proceso iniciado en 1931.

Los conspiradores tenían un problema estructural grave: sólo podían establecer concordancia sobre un amplio objetivo *negativo*. El único consenso era el derrocamiento del gobierno del Frente Popular, su mayoría parlamentaria (que ellos aseguraban se había conseguido mediante trampas post-electorales) y puede que, también, la eliminación del presidente de la República que, desde abril, era Azaña. Más allá de las consignas de rechazo, el complot no tenía una clara finalidad *positiva*: muchos favorecían un nuevo tipo de régimen republicano (como el *Estado Novo* luso de Salazar, puede que el deseo de Mola); otros, mientras, preferían una solución monárquica pero no podían fijar ni el candidato al trono (el ex rey Alfonso, su hijo el infante Juan, el ancianísimo pretendiente carlista Alfonso Carlos o su propuesto “regente”, Javier de Borbón Parma); tampoco quedaba claro el medio político por el cual sería proclamado el nuevo monarca (unas Cortes Constituyentes, como parece que quería Sanjurjo, una restauración clásica o una “instauración” presuntamente más directa que reclamaban los escandalosos neo-realistas, todos “juanistas” entusiastas).⁵² Como resultado de las divergencias, los conjurados claves decidieron apostar por la unidad del Ejército y, por extensión, de las fuerzas armadas, pero evitar así toda discusión sobre fines positivos, es decir sobre lo que querían instalar en lugar del detestado Frente Popular. La decisión tomada estableció una concurrencia entre los oficiales -acuerdo desdibujado que requería muchísima ambigüedad política- y posponía la espinosa cuestión del contenido político del alzamiento hasta después de la victoria, cuando podrían convocarse las apropiadas figuras representativas. Algunas personalidades destacadas de la derecha dura -los monárquicos rivales, Antonio Goicoechea y José Calvo Sotelo, y el misterioso financiero, Juan March- fueron “tocadas” para asegurar su aportación económica a la trama establecida y, en consecuencia, se les tuvo al tanto de los hechos, hasta se les pudo consultar, pero no se les reconoció el derecho de tomar decisiones.⁵³

La premisa de partida era que existía una situación de caos, la cual obligaba al Ejército a invocar, provincia por provincia, sus poderes discrecionales poderes de emergencia respecto al orden público, con lo que el gobernador militar destituía a su colega civil y tomaba a su cargo ambas instituciones, gobierno militar y gobierno civil. Los maquinadores consideraban que el gobierno estaba estimulando la violencia social ilegalmente y había perdido, por tanto, su mandato constitucional; el argumento infería el vacío político, de manera comparable a la acusación que, en 1923, el general Primo de Rivera hizo contra el gabinete de Unión Liberal. Pero el discurso golpista del 1936 también daba la vuelta al desafío del 14 de abril: frente a una abundancia de manifestaciones callejeras, el Ejército dispararía sin dudar y realizaría arrestos a gran escala reteniendo a cualquier sospechoso de hostilidad a su actuación, independientemente del rango que ostentara. Es posible que el general Goded, como había hecho tan exitosamente en el paso de 1929 a 1930, intentara negociar con el presidente Azaña, para forzar la retirada del gobierno (e, incluso, de la misma presidencia) sin derramamiento de sangre; pero, cualesquiera que fueran sus intenciones, Azaña le negó audiencia.⁵⁴

En la medida en que subestimaron la extensión del apoyo al golpe (su información venía de oficiales de extrema izquierda), Azaña y el primer ministro Casares Quiroga confiaron en una táctica policial: previeron una rebelión del Ejército colonial que podía ser aislada por comandos policiales.⁵⁵ En todo caso, un despliegue de policía dirigido en Melilla contra algunos cabecillas de nivel medio parece haber sido lo que activara el viernes 17 de julio un golpe, ya varias veces pospuesto, que durante los dos días siguientes procedió de manera desigual por todo el territorio metropolitano. La

naturaleza renuente del alzamiento -con toda probabilidad, un reflejo de las dudas existentes entre los oficiales menos comprometidos- permitió múltiples reacciones tanto en la calle, por parte de sindicatos y partidos obreristas, como por Azaña. En cuanto quedó más que claro que la vía policial para frenar el golpe estaba muerta, Azaña reemplazó a Casares con la tercera autoridad constitucional del país, el presidente de las Cortes, Martínez Barrio, un republicano moderado con buenos contactos a uno y otro lado del centro ideológico, que constituía una designación perfecta para insistir en la primacía del procedimiento legal, no violento. Martínez Barrio se pasó toda la noche del sábado y la madrugada del domingo al teléfono y logró que numerosos mandos se limitaran a esperar acontecimientos. Pero Mola, el reconocido “director” de los golpistas, rechazó toda componenda.⁵⁶ Con sus múltiples gestiones, Martínez Barrio aseguró la “lealtad” de la costa cantábrica y, mucho más importante, la de los ejes ferroviarios entre Alicante-Cartagena y Valencia hasta Madrid (ya también hasta Barcelona), con lo que se aseguraba poder mantener la defensa de la capital incluso en las situaciones más desesperadas. Su éxito negociador garantizó el fracaso del golpe y definió la división territorial de lo que pronto se convirtió en una descarnada Guerra Civil. A lo largo de las siguientes semanas, ambos bandos con opuestas pero simétricas ideas de la traición, tendieron a arrestar y ejecutar a los cargos dubitativos que habían escuchado la llamada de Martínez Barrio. Ya, en la mañana del domingo 19 de julio, el socialista de izquierdas Largo Caballero, con pleno respaldo comunista, amenazó con convocar una oposición masiva al gabinete de Martínez Barrio en las calles de Madrid; ante el desafío, Azaña cedió nombrando a un seguidor de su confianza como nuevo primer ministro y envió a Martínez Barrio, como jefe de una Junta Delegada de Levante, a controlar la vital línea valenciana de comunicaciones que en términos prácticos constituía la salida marítima de Madrid.⁵⁷

Dada la fragilidad del programa político de la conspiración, el golpe tenía que ser rápido para vencer; una vez frenado, la réplica en su contra tenía que ser igualmente rápida para ganar. La incapacidad de ambos bandos para triunfar y su nula disposición para rendirse o negociar produjo la Guerra. La relevancia que un conflicto interno español consiguió en el verano de 1936 fue acentuada por la falta de crisis contemporáneas geográficamente cercanas, más allá de la intifada palestina contra los británicos. La causa republicana retuvo la legitimidad formal de sus orígenes electorales y parlamentarios, si bien éstos eran cuestionables; por añadidura, esta dudosa legitimidad se complicó gracias a la dispersión evidente del poder político en el verano y otoño de 1936, lo que sirvió como fundamento para considerable innovación -más administrativa que constitucional- que sería dotada de cierta consistencia jurídica por el gobierno de Largo Caballero (septiembre de 1936-mayo de 1937). Largo procuró forjar una “alianza particularista” en base al reconocimiento de nuevas entidades o autonomías más allá de la entonces circunstancia excepcional catalana (Euzkadi, Aragón, Asturias y la reorganización de las diputaciones provinciales como consejos).⁵⁸ Su esperanza estaba en que tales reconocimientos, más allá de los casos que eran -como los de la costa cantábrica- una tácita aceptación de las fronteras reales del conflicto, proporcionarían la base de un nuevo tipo de unidad. El auténtico problema de los republicanos era que, por mucho que retuvieran una cierta continuidad institucional de sonora implicación jurídica, el colapso de las fuerzas armadas (acentuado por el famoso último Decreto firmado por Casares antes de dimitir, que, pensado para las zonas bajo control rebelde y aplicado sólo en territorio republicano, disolvió el vínculo entre oficiales y tropa) motivó que su tarea principal fuera la de reinventar una organización militar funcional con capacidad estratégica para operaciones ofensivas a gran escala.

El problema de los insurgentes fue precisamente el contrario: disponían de recursos militares y de una clara estructura de mando, algo dispersa pero funcional, y carecían por completo de una organización política superior. Tan seguros estaban de su victoria que los golpistas evitaron tal contingencia ya que esperaban tomar cargo rapidísimamente del conjunto de la administración del Estado. Entre agosto y septiembre de 1936, con las expectativas puestas en la rápida conquista de Madrid, los generales rebeldes prefirieron funcionar mediante una Junta de Defensa Nacional,

establecida por decreto del 23 de julio y muy escasamente articulada: su función principal se reducía a derogar leyes republicanas. Cuando finalmente el 1 de octubre Franco fue escogido Generalísimo (o supo maniobrar hasta alcanzar tal posición), la esperanza de los “nacionales” todavía era abrirse camino hasta Madrid. Y no abandonaron completamente esta confianza hasta la primavera siguiente. Las exigencias de la Guerra, la necesidad de financiar su logística y de satisfacer a sus apoyos extranjeros o de actuar dentro de las reglas internacionales, obligó que los “accionales” reinventaran el Estado. Esta recreación política fue explícitamente entendida como un Estado Nuevo, una ruptura revolucionaria, lo que resultaba ser una ironía considerable, frente a la defensa de la continuidad que hacía la izquierda. La innovación de los “nacionales” consistió en expandir la administración provincial militar tanto como hiciera falta, hasta el punto de que a principios de 1938 la “Junta Técnica del Estado” se convirtió en el “Estado español” con un “gobierno formal”. En este proceso de regeneración sutil, como un anfibio que recupera los miembros amputados, facilitó la peculiaridad de la Dictadura personal de Franco a expensas de las divergentes opciones monárquicas. Dadas las ambigüedades, la causa “nacional” no sintió ninguna necesidad urgente de articular una base constitucional. Durante años, al menos hasta el Fuero de los Españoles en 1945, diversas medidas específicas para instituciones determinadas, junto con un programa laboral genérico (el Fuero del Trabajo) pasaron por ser las “Leyes Fundamentales del Estado” y, hasta el final, el franquismo se mantuvo como una confusión jurídica con sui generis justificación legal.⁵⁹

1975-1977: negociación civil y la necesaria ficción de la no exclusión

El régimen franquista fue un organismo represivo extraordinariamente eficaz, pero por esta misma eficacia y debido a la posición incuestionable del Caudillo que constituía su corazón, estaba paradójicamente condenado, por mucho que durara. Por su nacimiento y naturaleza, el franquismo era incapaz de ampliar de manera significativa su base social la dictadura, por tanto, podía mantenerse, pero no podía reproducirse a sí misma sin convertirse en otra cosa.

De muchas maneras, los cambios reflejaron, bajo el franquismo, aquellas aspiraciones de bienestar que en los años 1950 el sociólogo americano Daniel Lerner famosamente llamó la “crisis de las expectativas crecientes” en “el paso de la sociedad tradicional”, visión más o menos optimista que entonces se tenía de las implicaciones del desarrollo en Oriente Medio.⁶⁰ Probablemente sería mejor en este sentido hacer balance de las experiencias del conjunto de la cuenca mediterránea, en vez de tratar un contexto exclusivamente europeo.⁶¹ En el caso español, tales ambiciones de promoción personal y corporativa, el sueño de realizarse simultáneamente como ciudadanos y consumidores, de alcanzar los beneficios de la urbanización y sus opciones tan convenientes, mientras se dejaban atrás las incomodidades de la anticuada vida agraria, con sus códigos de comportamiento restrictivos ya se hacían tímidamente visibles bajo la Dictadura primorriverista, y empezaron a florecer en los años de la II República. Al mismo tiempo, sin embargo, el anti-clericalismo agresivo de los republicanos hizo brotar una religiosidad neo-tradicional, incluso un “fundamentalismo” católico, que presidió el proceso de urbanización acelerado durante la Guerra Civil y que continuó expansivo al menos hasta los años 1970, cuando se colapsó por fin. Visto desde esta perspectiva, el conflicto español de 1936-1939 toma proporciones menos épicas que las que sostienen su interpretación más tópica como la gran batalla entre el ideal frentepopulista de mezclar formas democráticas y contenido socialista en una lucha anti-fascista y el modelo de frente nacional o alianza conservadora y fascista contra el progreso social desmadrado. La contienda española, así, se convierte en el anuncio de posteriores conflictos internos mediterráneos nacidos de la Segunda Guerra Mundial en Yugoslavia,⁶² Francia,⁶³ Italia,⁶⁴ Grecia.⁶⁵ Más adelante, ejerció también una función parecida en las contiendas surgidas de la descolonización, como el colapso del Mandato británico de Palestina y la creación del Estado de Israel en 1948,⁶⁶ la guerra francesa en Argelia (1954-1962) o, incluso, en enfrentamientos posteriores, como la guerra civil libanesa de 1976-1990 y la interminable lucha interna argelina de 1988 en adelante, hasta hoy.⁶⁷

Todos estos conflictos tuvieron sus ecos explícitos de la contienda española como pionera: fuera el mito de la nueva “Brigada Internacional” en la Guerra Civil griega a partir de 1947,⁶⁸ o la Falange libanesa (Kataeb) de Pierre Gemayel, fundada tan significativa en 1936, principal grupo armado maronita, que tuvo un papel tan central en la contienda interna del Líbano.⁶⁹

Esta manera de analizar la Guerra española hace también más comprensible la decisión franquista de perseguir el desarrollo económico como meta, en marcado contraste a su vecino peninsular e ideológico, el Portugal de Salazar, que temió las consecuencias del crecimiento y la urbanización y activamente idealizó el subdesarrollo rural como si de identidad lusitana se tratara.⁷⁰ Pero, al contrario de Portugal, que no había vivido una lucha no sólo abierta sino además duradera, en España era imprescindible limpiar los restos que pudieran quedar de la resaca de la Guerra Civil: la represión dura y los métodos muy efectivos de control mostraron su valor, siendo capaces de afrontar y liquidar el desafío de cualquier resistencia guerrillera en el campo.⁷¹ Una vez probadas con éxito tales técnicas, prometían que cualquier protesta que naciera de circunstancias cambiantes se mantendría localizada en zonas obreras y entre estudiantes dejando a las fuerzas armadas completamente al margen así que la Dictadura consideró a la “modernización” como un riesgo asumible. La política franquista en la cima y sus luchas de facciones deberían ser interpretadas en términos del control del ritmo de crecimiento.⁷² Por ejemplo, la Sección Femenina del Movimiento Nacional, al margen de lo que fuera su mensaje ideológico reiterado, introdujo a la mujer extensamente en el servicio público.⁷³ Esta apuesta sobre las ventajas del desarrollo significaba que la Dictadura debía forzosamente cambiar de piel, para utilizar una metáfora reivindicada tanto por portavoces franquistas, como Waldo de Mier, como por figuras emblemáticas de la oposición, como el poeta catalán Salvador Espriu.⁷⁴ Esto, a pesar del escepticismo izquierdista era la expectativa de los tecnócratas opusdeístas que de forma creciente dominaron los gabinetes de Franco después de los años 1950. Incluso las influencias más regresivas como podía ser el Almirante Carrero Blanco, primer ministro desde junio de 1973 hasta su muerte por una bomba de ETA en diciembre de ese mismo año, por muy continuista que pudiera parecer, estaban atrapados por este contexto. El programa de Carrero, enunciado ante las Cortes franquistas, es comparable a posteriores estrategias desarrollistas de preservación sistémica como Le Changement en Túnez en 1987, cuando frente a un desafío fundamentalista islámico, Ben Ali desplazó al viejo fundador Habib Burguiba, aplastó a los islamistas y lanzó reformas de mercado, ante el entusiasmo de los inversores occidentales.⁷⁵

La “Transición democrática”, por lo tanto, fue un encuentro sociológico, en vez de un intercambio político y ésta es la razón por la cual se impuso. Si hubiera dependido de una dinámica en paralelo a la caída de las dictaduras griega o portuguesa en 1973 y 1974,⁷⁶ el resultado podría haber sido una reacción política, una victoria para lo que entonces cómicamente se apodaba El Bunker.⁷⁷ Para empezar, la vasta mayoría de la “nueva izquierda” española, que pareció hacia el Wunderjahr de 1968, había nacido del nuevo catolicismo, con sus curas obreros y su conciencia social que surgieron del aggiornamento que acompañó el Concilio Vaticano II.⁷⁸ Los hijos e hijas de franquistas, formados en el “fundamentalismo” católico de los años de la Guerra y de la post-guerra, fueron en realidad mucho más lejos en la religiosidad de sus padres, hasta que redescubrieron los heroísmos de la vieja izquierda y el mito de la última “gran causa perdida”, la visión republicana de la Guerra Civil. Luego, esta “oposición” juvenil, por mucho que estuviera imbuida de marxismo teórico, de hecho aspiraba a la igualdad en los medios de consumo, lo que incluía los rituales electorales que parecían una negación activa, hasta jovial por “contestataria”, del rancio, jerárquico y esclerótico patriarcalismo de la dictadura franquista. Dirigidos por jóvenes de las clases medias -incluidos aquéllos, en plena ascendencia social, que aspiraban a ascenso social abierto, meritocrático y no ideológico (o, como poco, no franquista)- la “oposición” tenía miedo de cualquier cosa que fuera realmente violenta o destructiva: nada de furiosas turbas quemando iglesias como en 1936, sino sindicalistas y

revolucionarios aprovechando el santuario eclesiástico frente a la policía y reuniéndose en centros de parroquia, bajo la benévola mirada tuteladora de un “cura comprometida”.⁷⁹

Solamente ETA, en sus dos alas y a pesar de sus orígenes igualmente enraizados en el despertar católico, negó este código indulgente y se cuidó muy mucho de incrementar la brutalidad de sus asesinatos, ya que los etarras, fueran “poli-milis” o “milis”, argumentaban beligerantemente por el statu quo ante, un retorno a la posición de rechazo que databa de la Guerra Civil y exigían negociaciones directas con los “poderes fácticos”, en especial, con el Ejército.⁸⁰ Tras su contundente lenguaje revolucionario, el grueso de la “oposición” ofrecía un farol: ceded a la democratización o si no vendrá “la ruptura” y llamaremos “al Pueblo” a las calles, como en los años republicanos. En verdad, las izquierdas ni querían, ni podían hacer tal proeza, por mucho que, gracias a alguna gran manifestación catalana (1 y 8 de febrero de 1976, 11 de septiembre de 1977), se logró dar credibilidad al desafío, que iba más allá de la fecha de las primeras elecciones a Cortes Constituyentes, en junio de 1977.⁸¹ Fue afortunado que el nuevo Rey, Juan Carlos I, y buena parte del aparato político del régimen, especialmente los nacidos en la década de los años 1930 (Adolfo Suárez nació en 1932 y el monarca en 1938), también jugaron al bluff: estáis de acuerdo con nuestra solución conservadora, “post- franquista” en ciernes, o saldrán los tanques.⁸² En realidad, los portavoces internos de la “reforma” de franquismo, camino de su desmantelamiento desvergonzado, sabían que no podían cumplir con su amenaza, pues para algo la reina Sofía había aprendido de la ineptitud de su hermano el destronado rey heleno Constantino: cualquier respuesta dura, un “tancazo” a la brava, se llevaría tanto a los contemporizadores y los “reformistas” en el poder al mismo tiempo que dispersaría con brutalidad a la “oposición” que reclamaba “el cambio”. Resumiendo, “oposición” y “reformistas” se necesitaban de forma mutua. Intrigas aparte, éste era el auténtico “gran secreto” escondido tras la frustrada tentativa del “23-F”, el fallido golpe del coronel Tejero de la Guardia Civil contra las Cortes reunidas el 23 de febrero de 1981.⁸³ Con el lamentable espectáculo televisado de Tejero, bronco y bigotudo, y con la respuesta negativa del rey, se demostró la inepticia política de la extrema derecha y el fin, ya definitivo, de cualquier “política de nostalgia” cara al recuerdo del franquismo.⁸⁴

Así, la “Transición” fue un matrimonio de la necesidad, basado en la exclusión de todos aquellos que, de izquierdas o de derechas, retenían una reivindicación militante de la Guerra pasada, que realmente querían acción de masas en la calle o control militar. Esta compenetración selectiva implicaba la neutralización de la generación que había pasado su vida bajo la Dictadura, dentro o fuera del régimen, para entonces ya hechos unos cincuentones con experiencia acumulada en sus infinitos escauceos con la censura, que habían esperado con paciencia su oportunidad, con ofertas ideológicas que parecían como “las más lógicas”, como la democracia cristiana; fue barrida y apartada por una inundación de ambiciosos treintañeros.⁸⁵ Más allá de las opciones ideológicas más o menos organizadas, era cuestión de personalidades que “venían sonando” durante años en la “oposición”, como Julián Marías (63 años en 1977) en Madrid o Josep Benet (entonces con 57 años) en Barcelona, entre muchos otros, figuras cuya trascendencia se evaporó de manera súbita tras la convocatoria de las nuevas cámaras parlamentarias y el inicio de un proceso de redacción de una nueva constitución “por consenso”.⁸⁶ Una vez que el negocio fue acordado en la primera mitad de 1977, todo el mundo se podía apuntar: los funcionarios del Movimiento retendrían puestos y pensiones, las fuerzas armadas se modernizarían al estilo americano (lo que beneficiaría a oficiales y más profesionales pero también daría la ventaja a los servicios más técnicos como la Marina y la Fuerza Aérea), mientras la “nueva izquierda” lograría puestos funcionariales docentes y administrativos. Con esto había suficiente masa crítica. ETA, GRAPO y los diversos terroristas de la extrema derecha se quedarían fuera, en el frío, pero habría densidad suficiente para que el centro se mantuviera, a pesar de la irritación permanente de las ocasionales bombas y asesinatos.⁸⁷

Un aspecto principal estaba sin resolver aun después de las elecciones de junio de 1977: el problema de las autonomías regionales, concretado en el desafío catalanista pero agudizado por el

terrorismo nacionalista vasco. La solución catalana, una vez que el acuerdo de fondo había sido establecido, fue la recuperación del recuerdo de los años 1930, pero en un modo cuidadoso y selectivo. A lo largo del verano y el otoño de 1977, las negociaciones de agentes representativos del gobierno Suárez con el presidente en el exilio catalán produjeron una sorpresa: en octubre, el sub-Estado republicano de Cataluña (con su presidente titular en el exilio al frente, Josep Tarradellas) fue reconocido como legalmente válido; ello constituyó una ruptura específica para los catalanes, lo que congratuló su sentido colectivo de importancia, al tiempo que abría una vía para el rediseño del sistema político de tal modo que podían multiplicarse niveles de representación política y simultáneamente permitir una ingente expansión de puestos públicos. Según datos oficiales filtrados al diario barcelonés *La Vanguardia*, la función pública española, tan sólo en el ámbito de las “comunidades autónomas”, había pasado de 44.475 funcionarios en 1982 a 607.309 en 1993.⁸⁸ Lamentablemente, la apelación al recuerdo mitológico no podía cumplir la misma función en el País Vasco, dado el hecho de que, al contrario de Cataluña, “Euskadi” no fue autonomía dentro del juego político de la II República.⁸⁹

Mientras que un “Estado de las autonomías” ofrecía, al menos en teoría, un medio potencial para resolver el dilema del terrorismo vasco (sin muy buen resultado a largo plazo, todo sea dicho), las partes de España, con pretensiones más o menos históricas a la especificidad podían ser integradas en una articulación común que no era ni centralista, ni federal, ni confederal: ni sí, ni no, sino todo lo contrario.⁹⁰ Y, al mismo tiempo, las diversas regiones de habla castellana podían también felizmente fracturarse según reivindicaciones ancestrales satisfaciendo tanto sus envidias como lo que entonces se llamó “café para todos”, en contraposición a las concesiones, supuestamente excesivas, al potencial separatismo presuntuoso de unas “comunidades históricas” que aseguraban ser “nacionalidades” o, incluso, “naciones”.⁹¹ El resultado se podría considerar como una “ceremonia de la confusión” en la que ha habido suficientes ambigüedades como para satisfacer cualquier opinión. La reiteración obsesiva que hizo el régimen franquista sobre la identidad “española” y los valores nacionales “españoles”, una terminología que tuvo mucho que ver con el uso de símbolos equívocos para fortalecer la dictadura personal del caudillo, a expensas de rivales conservadores como los monárquicos. Este abuso lingüístico sirvió para desgastar la retórica de la “españolidad” y facilitar así el cambio al eclecticismo.⁹²

“La Transición Democrática”, pues, fue en cierto sentido el acuerdo de 1931, pero bien llevado a cabo. La República “sin coste” que podía reunir a todos los posibles “constitucionalistas”, ahora se reproducía al revés, como una Monarquía en la que hasta el más agrio de los republicanos admitía que Juan Carlos sería un excelente presidente para una “III República española”.⁹³ El “hecho diferencial catalán” fue reconocido explícitamente en 1977 como lo había sido en 1931-1932 y sirvió para redefinir la naturaleza misma de España, para reenfocar el problema de España del cual tanto se había dicho desde los tiempos de la “generación del ‘98”.⁹⁴

¿Estabilidad futura?

Hoy, si creemos las explicaciones radicalizadas y contrapuestas en la prensa española, el “modelo de La Transición” es, a la vez, un motivo de profundo orgullo y una decepción honda, “una democracia falsa”. Los elogios de la experiencia española desde fuera, su efecto en América Latina o en Europa Oriental no son atendidos popularmente (o sea, más allá de las recetas de los politólogos) dentro del marco hispánico, dada la importancia de la contradicción sentimental.⁹⁵

En cierto modo, “La Transición” salió demasiado bien: mantuvo viva la mitología de los años 1930 y de la Guerra Civil, sin que hubiera mucha crítica en un sentido u otro. La historia tomó una cierta calidad de “vivir y dejar vivir” en la que cada sector florecía repitiendo sus argumentos sobre el pasado a su propio público, estando cada mercado ideológico aislado de cualquier opinión contraria. La “amnistía” para los “perdedores” del franquismo, reivindicada por la “oposición”, comportaba

lógicamente el mismo, o mejor, por más privilegiado, trato para los mismos antiguos franquistas.⁹⁶ En gran medida, este fraccionamiento acrítico no era más que una reafirmación de la normal manera española de resolver el problema de las herencias rivales. Sin embargo, al calor de las campañas de las extremas izquierdas chilena y argentina para mantenerse visibles exigiendo la culpa a los militares responsables de “genocidio” en los tiempos de las “guerras sucias” de los años 1970, la generación española nacida durante la “Transición” exige ahora la literalidad de los valores del período republicano, pero sin la carga del recuerdo vivido, de los costes de tal exteriorización de la Guerra, la “diáspora” de los derrotados, la represión y todo lo demás.⁹⁷ Así, para insistir en la importancia de la influencia latinoamericana, la fuerza de la “memoria”, santificada, había de hacer frente a la *deniability*, la capacidad institucional de negar su responsabilidad, acentuado por el escándalo del GAL, las unidades -en extremo incompetentes- de “acción encubierta” que se organizaron bajo los gobiernos socialistas para combatir a ETA entre 1983 y 1987, con su “alto de fuego unilateral” en enero de 1989 (con los juicios pertinentes a los responsables políticos en 1995-1998).⁹⁸

Este evolución coincidió con el cierre definitivo de la cornucopia de la función pública durante los largos gobiernos de Felipe González (1982-1996) y su progresiva sustitución por el trabajo en las ONGs, al tiempo que crecía internacionalmente la “privatización del Estado”, con lo que el desajuste entre funcionarios y agentes privados cada vez era menor. Entre la juventud, sólo quienes eran “perdedores” por definición quedaron postergados, pero ello se reflejó en un paro tan estructural que pronto los socialistas tuvieron que recurrir al truco estadístico de no contar los “estudiantes”, de tema, campo o institución que fuera, entre los desempleados. Toda esta dinámica reforzó una cierta radicalización ideológica, más aparente que sustancial a nivel del sistema de partidos, pero que reflejaba una transformación sociológica extrema, manifestada por una adolescencia reconocida que podía alargarse hasta más allá de los treinta años de un o una “joven”. En realidad, el efecto de los cambios de urbanización acelerada que acompañaron a la “transformación” económica española de 1959-1972 se hizo del todo ostensible en los años 1990.⁹⁹ Este fue “el cambio” auténtico, en el sentido que apuntaba a Lerner, Almond, Verba y los sociólogos norteamericanos del desarrollo de los años 1960. El fenómeno social tuvo muchas exteriorizaciones inesperadas, como, por ejemplo, la consagración reconocida del feminismo sociológico, acompañado por el descrédito generalizado del machismo tradicional (con todo lo que ello podría implicar de descenso de la “heterocentralidad” en los roles sexuales, que dirían los “queer theorists”) y la respuesta en asesinatos de pareja por “efecto demostración” televisivo, o la inmigración masiva de magrebíes, subsaharianos y sudamericanos, con el consiguiente cambio de las más tradicionales normas de trato social y de costumbres.¹⁰⁰ El resultado ha sido en extremo paradójico: España no quiere aceptar ser una “sociedad multicultural”, pero todos se precian de ser abiertos y nada “racistas” (desde hace décadas, “fascista” es un vilipendio facilón en labios juveniles, sin gran contenido más allá de la demonización); al mismo tiempo que se ha homogenizado, la sociedad española ha acentuado su sentido de fractura interna, de ser “sociedades” diferenciadas por idiomas, cuando, hace medio siglo, las diferentes pautas de comportamiento eran muy visibles.¹⁰¹ Tras del hundimiento de las “democracias populares” del “Imperio soviético”, tan parecidas -es más derivativas de experiencias españolas- y el idilio que pareció acompañar el colapso de la Unión Soviética y la creación de la Comunidad de Estados Independientes a finales de 1991, las guerras civiles que pronto acompañaron la descomposición de Yugoslavia (1991-1999) tuvieron su impacto psicológico: la “limpieza étnica” podía venir de los unos o de los otros.¹⁰² Sin embargo, acostumbrados todos al “terrorismo vasco”, prosperó la convicción que el problema de ETA podría superarse mediante un diálogo tenaz, propio de una “sociedad con sociedad civil”, mostrado con las “manos blancas” del “espíritu de Ermua” (por el asesinato etarra de un regidor del PP, Miguel Ángel Blanco, de este municipio vizcaíno el 10 de julio de 1997).¹⁰³ El desgaste del optimismo, así como la imposibilidad de un diálogo efectivo, llevó a la formación de asociaciones explícitamente “no-nacionalistas” y/o españolistas frente a la red social filo-terrorista del “Movimiento

de Liberación Nacional Vasco”.¹⁰⁴ Tras el “9/11” de 2001, el cambio de enfoque frente a un terrorismo exógeno y no meramente endógeno, la realización de que también podía existir otra amenaza más o menos secreta, pero mundial, ha representado un salto demasiado grande para ser fácil de incorporar al un sistema de valores generalizado y estable.¹⁰⁵

A su vez, todo esta conjunción de alteraciones sociológicas (o hasta antropológicas) no tuvo una traducción ideológica, explícitamente política. Al contrario, la opinión y la sentimentalidad española se aferró al pasado ideológico y, muy en especial, al recuerdo traumático de la Guerra Civil de 1936-1939 y la larga posguerra “azul”, con su miseria y su represión de todo tipo. Con los conservadores del Partido Popular en el gobierno desde mayo de 1996 hasta marzo del 2004, desenterrar el pasado a veces hasta literalmente excavar como ejercicio de arqueología de verano las fosas de los asesinados o desaparecidos por franquistas, se ha convertido -desde el verano del 2002 en adelante- en un muy efectivo teatro político, disfrazado de historiografía y cargado de justicia moral unilateral.¹⁰⁶ Sorprende que, con el PP fuera del poder tras su inesperada caída electoral en marzo de 2004, su ala juvenil, Nuevas Generaciones, no haya empezado a hacer lo mismo con las víctimas de la izquierda que no hubieran sido recuperadas en 1939-1940. El pasado mítico, sea como afirmación o como condena, parece pues renacer.

El rasgo más consistente, sin embargo, sería la importancia sucesiva de *upset elections*, de resultados de rechazo de un gubernamentalismo caduco y de aceptación de uno nuevo, como reflejo del mismo voto fundacional de 1977: así le sucedió a UCD en 1982, al PSOE en 1996 y al PP en 2004. Esta voluntad de despido, manifiesto en la sucesión de los socialistas en 1996, quemados por su corrupción (los escándalos sucesivos de 1992 a 1995, culminando en la fuga del ex-director de la Guardia Civil, Luis Roldán) y el rastro del GAL (entiéndase “mentiras”), y, luego, en la de los populares en 2004, atizados por su inhábil manipulación informativa tanto de el alineamiento de José María Aznar con la administración Bush en la crisis de Irak en 2003, así como del atentado del 11 de marzo de 2004, casi a la víspera de los comicios (de nuevo, entiéndase “mentiras”), constituye la aceptación de un uso de “la calle” que, por primera vez en la historia contemporánea española, se identifica con la “insurrección cívica” y no con la acción armada, violenta. Pero sigue en pie la pregunta colectiva de cómo la “memoria”, por definición ética, ha de hacer frente al problema de la “negabilidad”, las exigencias de desinformación propias de la “razón de Estado”. Dicho de otro modo, sea por “cambios de régimen” o por elecciones y civismo militante de “sociedad civil”, sigue sin resolverse la divisoria entre la legitimidad del Poder y la del ámbito público.

¹ -Pierre Nora (dir.), *Les Lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, 1984-1997, 4 vols..

² -Eric Hobsbawm & Terence Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge (UK), Cambridge University Press, 1983; Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso, 1983.

³ -Juan J. Linz & Alfred Stepan (eds.), *The Breakdown of Democratic Regimes*, Baltimore (MD), The John Hopkins University Press, 1978: V.1: *Crisis, Breakdown, and Reequilibration*; V.2: *Europe*; V.3: *Latin America*; Larry Diamond, Juan J. Linz, Seymour Martin Lipset (eds.), *Democracy in Developing Countries*, Boulder (CO) / Londres, Lynne Rienner / Adamantine Press Limited, 1988-1989, 4 v.: 2. *Africa*; 3. *Asia*; 4. *Latin America*; Juan J. Linz & Alfred Stepan, *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Baltimore (MD), The John Hopkins University Press, 1996; también: Alain Rouquié & Jorge Schvarzer (eds.), *¿Cómo renacen las democracias?*, Buenos Aires, Argentina, Emecé Editores, 1985.

⁴ -Para la extensión de los “*transition studies*”: Paul Gready (ed.), *Political Transition: Politics and Cultures*, Londres, Pluto Press, 2003.

-
- ⁵ -Juan J. Linz, *Fascism, Breakdown of Democracy, Authoritarian and Totalitarian regimes: Coincidences and Distinctions*, Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales. Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 2002; E. Ucelay-Da Cal, "Problemas en la comparación de las Dictaduras española e italiana en los años treinta y cuarenta", E. d'Auria & J. Casassas (dirs.), *El Estado moderno en Italia y España*, Barcelona, Universitat de Barcelona-Consiglio Nazionale delle Ricerche/Sezione di Studi Storici "Alberto Boscolo", 1993, ps. 155-174.
- ⁶ -George Lakoff & Mark Johnson, *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra, 2001.
- ⁷ -M. Evans & K. Lunn (eds.), *War and Memory in the Twentieth Century*, Oxford/ Nueva York, Berg, 1997.
- ⁸ -Pamela Radcliffe, *From Mobilization to Civil War. The Politics of Polarization in the Spanish City of Gijón, 1900-1937*, Cambridge (U.K.), Cambridge University Press, 1996; también se puede añadir, para los años republicanos: Santos Juliá, *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984; Paloma Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*, Madrid, Alianza, 1996; G. Almond & S. Verba, *La cultura cívica*, Madrid, Euroamérica, 1970, cap. 1.
- ⁹ -Carolyn P. Boyd, *Historia Patria: Politics, History and National Identity in Spain, 1875-1975*, Princeton (NJ), Princeton University Press, 1997.
- ¹⁰ -E. Ucelay-Da Cal, "Tristes tópicos: supervivencia discursiva e intercambio de argumentos en la continuidad de una 'cultura de guerra civil' en España", *Ayer*, n° monográfico sobre guerras civiles (J. Canal, ed.), en prensa. Véase, en general: Peter Waldmann & Fernando Reinares (eds.), *Sociedades en guerra civil: conflictos violentos de Europa y América Latina*, Barcelona, Paidós, 1999.
- ¹¹ -Charles Zorgebibe, *La guerre civile*, Paris, Presses Universitaires de France, 1975.
- ¹² -Francisco Umbral, *Larra: anatomía de un dandy*, Madrid, Alfaguara, 1965; George J. G. Cheyne, *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel, 1971; Jürgen Habermas, *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society [1962]*, Cambridge (UK), Polity Press, 1989.
- ¹³ -Frederic J. Baumgartner, *Longing for the End: a History of Millennialism in Western Civilization*, Nueva York, St. Martin's Press, 1999.
- ¹⁴ -Gabriel Cardona, *El poder militar en España hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1983; J. Lleixo, *Cien años de militarismo en España*, Barcelona, Anagrama, 1986; G. Cardona, *El problema militar en España*, Madrid, Historia 16, 1990; J. Fernández López, *Militares contra el Estado. España: siglos XIX y XX*, Madrid, Taurus, 2003. Las cifras son de Fernández López, en *El País* (ed. Barcelona), 31 marzo 2003, p. 41.
- ¹⁵ -Para los asuntos de 1808: Gabriel H. Lovett, *Napoleon and the Birth of Modern Spain*, Nueva York, New York University Press, 1965, vol. 1.; la resonancia del "Dos de mayo": F. Díaz-Plaja, *Dos de mayo de 1808*, Madrid, Espasa-Calpe, 1996.
- ¹⁶ -Miguel Artola, *Los Afrancesados [1953]*, Madrid, Turner, 1976; Miguel Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959, 2 vols..
- ¹⁷ -Alberto Gil Novales, *El Trienio liberal*, Madrid, Siglo XXI, 1980; Alberto Gil Novales (ed.), *Rafael del Riego: la revolución de 1820, día a día : cartas, escritos y discursos : prólogo, biografía sucinta, notas y recopilación de documentos*, Madrid, Tecnos, 1976; para la postura contraria: José Luis Comellas, *El Trienio constitucional*, Madrid, Rialp, 1963; la perspectiva diplomática externa: F. A. de Chateaubriand, *Congreso de Verona, Guerra de España, negociaciones, colonias españolas y polémica*, Madrid, Impr. de Gaspar y Roig, 1871.
- ¹⁸ -Irene Castells, *La utopía insurreccional del liberalismo: Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Barcelona, Crítica, 1989.
- ¹⁹ -Los escritos de Marx y Engels sirven perfectamente para ilustrar el sentido extendido -hasta expandible- de la idea de "la revolución española": Carlos Marx (nota del Instituto Marx y Engels, de Moscú; traducción directa de Andrés Nin), *La Revolución española: 1808-1814, 1820-1823 y 1840-1843*, Madrid, Cenit, 1929; Carlos Marx & Federico Engels, *La Revolución Española: artículos y crónicas, 1854-1873*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- ²⁰ -Para un repaso de los distinguos entre sobre golpe de Estado y pronunciamiento: José Cepeda Gómez, *Teoría del pronunciamiento: el intervencionismo militar en el reinado de Isabel II y el acceso de los generales al poder político*, Departamento de Historia Moderna, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, 1982; José Cepeda Gómez, *Los pronunciamientos en la España del siglo XIX*, Madrid, Arco Libros, [1999]; Miguel Alonso Baquer, *El modelo español de pronunciamiento*, Madrid, Rialp, 1983.
- ²¹ -Francisco Pi y Margall (Antoni Jutglar, ed.), *El reinado de Amadeo de Saboya y la república de 1873*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1970; con su hijo, Pi redactó una larga historia de la dinámica de guerra civiles decimonónicas, que, con posteridad, fue extendida hasta la proclamación de la II República: Francisco Pi y Margall & F. Pi y Arsuaga, *Las*

grandes conmociones políticas del siglo XIX en España; apéndice hasta nuestros días. Del absolutismo a la República, [por Joaquín Pi y Arsuaga], Barcelona, Seguí, [1933?].

²² -J. Álvarez Junco, *La Comuna en España*, Madrid, Siglo XXI, 1971.

²³ -Arthur Houghton, *Les origines de la restauration des Bourbons en Espagne*, Paris, Librairie Plon, 1890.

²⁴ -Manuel Espadas Burgos, *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, C.S.I.C., 1975.

²⁵ -Heinrich von Treitschke (Hans Kohn, ed.), *Politics*, Nueva York, Harcourt, Brace & World, 1963, p. 175; Charles Benoist, *Cánovas del Castillo. La Restauration renovatrice*, Paris, Plon, 1930.

²⁶ -Es una percepción ya reconocida, por ejemplo: José Luis Herrero, *El Ejército español en el siglo XIX*, Madrid, Edicusa, Los Suplementos nº 64, 1975.

²⁷ -Fue la explicación del conde de Romanones, *Las responsabilidades del antiguo régimen: apuntes sobre la organización militar y el presupuesto de la guerra*, Madrid, Renacimiento, 1920.

²⁸ - "Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en la tarde del 16 de octubre de 1888", en *La política y la Exposición Universal de Barcelona, Discursos pronunciados por los Exmos. Sres. D. Francisco Pi y Margall, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Emilio Castelar y D. Francisco Romero Robledo*, recopilado en *Estudios sobre la Exposición Universal de Barcelona, inaugurada en 20 de mayo y cerrada en 9 de diciembre de 1888*, Barcelona, Est. Tip. del *Diario Mercantil*, 1888 (discurso Cánovas, pp. 14-39).

²⁹ -Michael Llewellyn Smith, *Ionian Vision: Greece in Asia Minor, 1919-1922*, Nueva York, St. Martin's Press, 1973; George T. Mavrogordatos, *Stillborn Republic: Social Coalitions and Party Strategies in Greece, 1922-1936*, Berkeley (CA): University of California Press, 1983.

³⁰ -Adrian Lyttelton, *The Seizure of Power: Fascism in Italy, 1919-1929*, Princeton (NJ), Princeton University Press, 1987; Emilio Gentile, *Le origini dell'ideologia fascista (1918-1925)*, Bologna, Il Mulino, 1996.

³¹ -Como se recordará, Cincinato, figura entre la leyenda y la historia romanas del siglo V a.n.e., fue dictador dos veces, abandonando su granja en el año 458, a petición del Senado, una vez que esta institución hubiera aceptado sus exigencias, para derrotar los bárbaros -aequi y volsacianos- que amenazaban Roma, y volviendo en el 439 para aplastar las exigencias de los plebeyos. Ha quedado como símbolo tradicional de la responsabilidad en el mando, libre de las tentaciones del poder absoluto.

³² -María Rosa de Madariaga, "Le nationalisme basque et le nationalisme catalan face au problème coloniale au Maroc", *Pluriel*, nº 13, 1978, pp. 31-54; en general: María Rosa de Madariaga, *España y el Rif: crónica de una historia casi olvidada*, Melilla, Ciudad Autónoma de Melilla / UNED, 1999.

³³ -Carolyn P. Boyd, *La Política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza Editorial, 1990; Javier Tusell, *Radiografía de un golpe de Estado: el ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Madrid, Alianza, 1987, y, del mismo, como actualización: Javier Tusell, *La conspiración y el golpe de Estado de Primo de Rivera (septiembre 1923)*, Madrid, Instituto Juan March, 1991; Shlomo Ben-Ami, *Fascism from Above: the Dictatorship of Primo de Rivera in Spain, 1923-1930*, Oxford (UK), Clarendon Press, 1983.

³⁴ -Maximiano García Venero, *Melquiades Álvarez: historia de un liberal*, Madrid, Tebas, 1974; M. García Venero, *Santiago Alba: monárquico de razón*, Madrid, Aguilar, 1963; también José María Marín Arce, *Santiago Alba y la crisis de la restauración, 1913-1930*, Madrid, UNED, 1990.

³⁵ -A pesar de las muchas erratas, véase E. Ucelay-Da Cal, "La Diputació durant la Dictadura: 1923-1930", in B. de Riquer (dir.), *Història de la Diputació de Barcelona*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 1987, vol. II, ps. 178-259.

³⁶ -Federico Villalobos, *El Sueño colonial: las guerras de España en Marruecos*, Barcelona, Ariel, 2004; Víctor Morales Lezcano, *España y el norte de África: el Protectorado en Marruecos, 1912-56*, Madrid, UNED, 1986.

³⁷ -Sebastian Balfour, *Deadly Embrace: Morocco and the Road to the Spanish Civil War*, Oxford (UK), Oxford University Press, 2002.

³⁸ -E. Ucelay-Da Cal, "Les opcions polítiques bàsiques de l'oposició a la Dictadura, 1923-1931", en R. Amigó, J. Tous & E. Ucelay-Da Cal, *Evarist Fàbregas i el seu temps*, Reus, Edicions del Centre de Lectura, 1990, ps. 43-85.

³⁹ -E. Ucelay-Da Cal, *El Nacionalisme radical català i la resistència a la Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1931*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1983, 2 vols..

⁴⁰ -Anna Sallés, *Quan Catalunya era d'Esquerra*, Barcelona, Edicions 62, 1986; Maria Dolors Ivern, *Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)*, Barcelona, Abadía de Montserrat, vol. I, 1988, vol. II, 1989.

- 41 -Dámaso Berenguer, *De la Dictadura a la República*, Madrid, Plus-Ultra, 1946, cap. III, muy disimulada; Francesc Cambó, *Memòries, 1876-1936*, Barcelona, Alpha, 1981, cap. 25; véase también E. Ucelay-Da Cal, *El imperialismo catalán. Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España*, Barcelona, Edhasa, 2003, cap. 21.
- 42 -Eduardo de Gúzman, *1930, Historia política de un año decisivo*, Madrid, Tebas, 1973, pp. 317-340.
- 43 -E. Ucelay-Da Cal, *Francesc Macià. Una vida en imatges*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1984, S. Tavera & E. Ucelay-Da Cal, "L'abstencionisme, durant la República, només podia dur-nos als camps de concentració: Conversa amb Sebastià Clara, un líder cenetista català", *L'Avenç*, n° 6, octubre 1977, ps. 11-18.
- 44 -Manuel Requena, "L'acció insurreccional a les províncies de Castella-La Mancha", *L'Avenç*, n° 196, octubre 1995, pp. 12-17.
- 45 -E. Ucelay-Da Cal & S. Tavera, "Una revolució dentro de otra: la lògica insurreccional en la política espanyola, 1924-1934", *Ayer*, n° monogràfic *Violència y política in España* (J. Arostegui, ed.), n° 13, 1994, ps. 115-146.
- 46 -Giovanni Bassanesi, *Quand Ramón Franco voulait tuer Mussolini*, Niza, Éditions Paix, Justice, Liberté, julio 1937, reproducido y traducido del francés al italiano en F. Fucci, *Ali contro Mussolini. I raid aeri antifascisti degli anni trenta*, Milán, Mursia, 1978, pp. 201-219 (véase p. 212 para la explicitación). La importancia de la fuente viene del hecho de ser un testimonio de izquierdas, escrito como denuncia contra un Ramón Franco devenido *franquista*.
- 47 -E. Ucelay-Da Cal, "Moderni sogni girondini: Italiani, portoghesi e catalani nella rivoluzione repubblicana spagnola (1923-1938)", *Quaderni del Circolo Rosselli*. número monográfico: *Carlo Rosselli e la Catalogna Antifascista* [ed. A. Landuyt], 2, 1996, ps. 67-86.
- 48 -E. Ucelay-Da Cal, "El modelo catalán de 1934. La oportunidad perdida que nunca existió", *Cuadernos de Alzate*, 2004, en prensa.
- 49 -El propio contexto constituyente republicano quiso dar un signo de originalidad, con lo que la Constitución de 1931 quedó marcada en la literatura de Derecho con un énfasis abusivo en sus "modelos", concretamente las leyes fundamentales innovadoras de Uruguay en 1917, México, también en 1917, y Alemania ("Weimar") en 1919: véase Adolfo Posada, *La Nouvelle constitution espagnole : le régime constitutionnel en Espagne: evolution, textes, commentaires*, París, Librairie du Recueil Sirey, 1932; Nicolás Pérez Serrano, *La Constitución Española: 9 diciembre 1931 : antecedentes, texto, comentarios*, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1932.
- 50 -E. Ucelay-Da Cal, "Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones", *Ayer*, n° monográfico *Política en la Segunda República* (Santos Julià, ed.), n° 20, 1995, ps. 49-80.
- 51 -Se ha dedicado considerable atención a los caballeristas: Marta Bizcarrondo, *Araquistain y la crisis socialista en la II República. Leviatán (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975; Santos Julià, *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977; Andrés de Blas, *El socialismo radical en la II República*, Madrid, Tucur, 1978; M. Contreras, *El PSOE en la II República: organización e ideología*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.
- 52 -Para el peso de los monárquicos: Santiago Galindo Herrero, *Los partidos monárquicos bajo la segunda República*, Madrid, Rialp, 1956; J. Gil Pecharromán, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid, Eudema, 1994.
- 53 -Stanley G. Payne, "Los proyectos del 18 de julio", *El Mundo* (ed. Barcelona), 18 julio 2004, pp. 6-7.
- 54 -Para los contactos Goded-Azaña: Gabriel Jackson, *The Spanish Republic and the Civil War, 1931-1939*, Princeton (NJ), Princeton University Press, 1965, pp. 244.
- 55 -La ineficacia de Azaña y Casares del plan debió tener mucho que ver con la mala información que recibían intencionadamente mediante la organización militar de oficiales de izquierdas, la UMRA, al tenor del juego, por ejemplo, que los comunistas tenían entre suboficiales: Enrique Lister, *Memorias de un luchador*, Madrid, G. del Toro, 1977, caps. III-IV.
- 56 -A. Alonso Baño, "El gobierno de conciliación, 18 julio 1936" en *Homenaje a Diego Martínez Barrio*, París, s.e., 1978, ps. 63-124; M. García Venero, *Madrid julio 1936*, Madrid, Tebas, 1973, ps. 331-347, basado en los documentos y testimonio de Ramón Feced Gresa, radical-socialista e íntimo de Sánchez-Román.
- 57 -E. Ucelay-Da Cal, "Llegar a capital: rango urbano, rivalidades interurbanas y la imaginación nacionalista en la España del siglo XX", *Papers de la Fundació Rafael Campalans*, n° 137, 2003, ps. 3-53.
- 58 -"De la Dictadura a la Generalitat: 1930-1931", en Borja de Riquer (dir.), *Història de la Diputació de Barcelona*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 1987, vol. II, ps. 260-295; Julián Casanova, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985.

- 59 -Es elocuente la explicación que encabezaba la traducción oficial de las llamadas “Leyes fundamentales” al inglés: “España tiene un sistema constitucional abierto [sic] creado en 1938”. *The Spanish Constitution. Fundamental Laws of the State. Political Documents*, Madrid, SIE, 1967, p. 11; también en la edición de 1972. Como indicio de los debates historiográficos acerca del tema: Julio Aróstegui, “Opresión y pseudo-juricidad. De nuevo sobre la naturaleza del franquismo », en *Imaginaires et symboliques dans l’Espagne du franquisme, Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, N^o 24, diciembre 1996, pp. 31-46.
- 60 -Daniel Lerner, *The Passing of Traditional Society: Modernizing the Middle East*, Glencoe (IL), Free Press, 1958.
- 61 -Tony Judt (ed), *Resistance and Revolution in Mediterranean Europe: 1939-1948*, Londres, Routledge, 1989.
- 62 -John R. Lampe, *Yugoslavia as History. Twice There Was a Country*, Cambridge (UK), Cambridge University Press, 2000, caps. 6-12.
- 63 -Peter Novick, *The Resistance versus Vichy. The Purge of Collaborators in Liberated France*, Nueva York, Columbia University Press, 1968; Tzvetan Todorov, *Une tragédie française. 1944: scènes de guerre civile*, París, Seuil, 1994; por contra la formulación derechista clásica: Louis-Dominique Girard, *La guerre franco-française*, París, André Bonne, 1950.
- 64 -Claudio Pavone, *Una guerra civile: saggio storico sulla moralità nella Resistenza*, Turín, Bollati Boringhieri, 1991.
- 65 -John O. Iatrides (ed.), *Greece in the 1940s: a Nation in Crisis*, Hanover (NH), University Press of New England, 1981; David H. Close (ed.), *The Greek Civil War, 1943-1950. Studies of Polarization*, Londres, Routledge, 1993.
- 66 -Tom Segev, *One Palestine Complete. Jews and Arabs under the British Mandate*, Londres, Abacus, 2001; Shlomo Ben Ami & Zvi Medin, *Historia del Estado de Israel: génesis, problemas y realizaciones*, Madrid, Rialp, 1991.
- 67 -Paul Henissart, *Wolves in the City: the Death of French Algeria*, Nueva York, Simon & Schuster, 1970; John Talbott, *The War Without a Name: France in Algeria, 1954-1962*, Nueva York, Knopf, 1980; Alistair Horne, *A Savage War of Peace: Algeria, 1954-1962*, Nueva York, Penguin Books, 1987; para el Líbano, además de las sucesivas revisiones de Jean-Pierre Alem, *Le Liban*, París, Presses Universitaires de France, 1963 y 1985, más la versión coescrita con Patrick Bourrat, en 1994; la exigua bibliografía española no pasa de títulos de corresponsal, como Domingo del Pino, *Líbano: crónica de una guerra civil*, Barcelona, Argos Vergara, 1983; para el marco argelino: Paul Balta (con Claudine Rulleau), *El Gran Magreb: desde la independencia hasta el año 2000 [sic]*, Madrid, Siglo XXI, 1994; en concreto, para la guerra civil argelina, por falta de una fuente mejor: Habib Soua’idia, *La Guerra sucia: el testimonio de un ex oficial de las fuerzas especiales del ejército argelino*, Barcelona, Ediciones B, 2002.
- 68 -Thanasis D. Sfidas, “Spanish Echoes in Greece, 1946-1949: The Myth of Participation of an ‘International Brigade’ in the Greek Civil War”, *Journal of Modern Greek Studies*, vol. 15, n^o 1 mayo 1997, pp. 87-101.
- 69 -Jacques Nantet, *Pierre Gemayel*, París, J.C. LattPs, 1986.
- 70 -E.M. Baklanoff, *La transformación económica de España y Portugal. La economía del Franquismo y el Salazarismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980.
- 71 -A pesar de la extensa literatura reciente acerca de los guerrilleros, el hecho importante fue su derrota y, por ende, la eficacia de la represión; véase, pues, desde el lado oficial: Tomás Cossias, *La lucha contra el “maquis” en España*, Madrid, Editora Nacional, 1956; F. Aguado Sánchez, *El Maquis en España*, Madrid, San Martín, 1975.
- 72 -Para las interpretaciones más clásicas: Miguel Jerez Mir, *Elites políticas y centros de extracción en España: 1938-1957*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.
- 73 -La perspectiva ideológica en: María Teresa Gallego Méndez, *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.
- 74 -Waldo de Mier, *España cambia de piel*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1954; Waldo de Mier, *España cambia de piel: nuevo viaje por la “España del milagro”*, Madrid, Editora Nacional, 1964; Salvador Espriu (trad. Fanchita Gonzalez Batlle; prófalo de Raimon), *La Peau de taureau = La pell de brau*, París, François Maspero, 1969; S. Espriu (trad. José Agustín Goytisolo), *La Piel de toro*, 2a ed., Barcelona, Lumen, 1988.
- 75 -Para Carrero Blanco: Javier Tusell (con Genoveva García Queipo de Llano), *Carrero: la eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993; también Carlos Fernández, *El almirante Carrero*, Barcelona, Plaza & Janés, 1985. Para “el cambio” tunecino: Rana Foroohar, “A Country That Works”, *Newsweek* (European ed.), 26 mayo/ 2 junio 2003, pp. 34-35.
- 76 -Nicos Poulantzas, *La Crise des dictatures: Portugal, Grèce, Espagne*, París, François Maspero, 1975.
- 77 -La expresión *El Búnker* parece que se derivó de un influyente artículo de “Luís Ramírez”, “morir en el búnker”, en *Horizonte español 1972*, París, Ruedo Ibérico, 1972, pp. 1-20.

- ⁷⁸ -Para la literatura acerca del 1968, en general, véase: David Cauter, *Sixty-Eight: The Year of the Barricades*, Londres, Hamish Hamilton, 1988; Robert V. Daniels, *Year of the Heroic Guerrilla: World Revolution and Counterrevolution in 1968*, Nueva York, Basic Books, 1989; Paul Berman, *A Tale of Two Utopias: the Political Journey of the Generation of 1968*, Nueva York, W.W. Norton, 1996; para las implicaciones dentro de lo que había sido la Iglesia 'confiada', véase el sugerente ensayo de Andrew Greeley, *The Catholic Revolution. New Wine, Old Wineskins, and the Second Vatican Council*, Berkeley (CA), University of California Press, 2004, por mucho que se centre en el medio católico estadounidense.
- ⁷⁹ -Juan R. Cuadrado Roura & Clemente del Río Gómez, *Los servicios en España*, Madrid, Pirámide, 1993; Luís Enrique Alonso Benito & Fernando Conde, *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, Madrid, Debate, 1994.
- ⁸⁰ -De la muy extensa bibliografía sobre ETA, escogeré algunas obras representativas: Gurutz Jáuregui Breiciartu, *Ideología y estrategia política de ETA: análisis de su evolución entre 1959-1968*, Madrid, Siglo XXI, 1981; Pedro Ibarra Güell, *La Evolución estratégica de ETA: de la "guerra revolucionaria" (1963) a la negociación (1987)*, San Sebastián, Kriselu, 1987; José Manuel Mata López, *El nacionalismo vasco radical: discurso, organización y expresiones*, Bilbao Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1993; Fernando Reinares, *Patriotas de la muerte: quiénes han militado en ETA y por qué*, Madrid, Taurus, 2001; J.L. Barbera y Patxo Unzueta, *Cómo hemos llegado a esto: la crisis vasca*, Madrid, Taurus, 2003. Hay una "Cronología del Ministerio del Interior", desde 1 enero 1996 en adelante: <<http://www.mir.es/oris/cronolo/index.htm>>
- ⁸¹ -David Ballester & Manel Risques, *Temps d'amnistia: les manifestacions de l'1 i el 8 de febrer de 1976 a Barcelona*, Barcelona, Edicions 62, 2001; David Ballester, Manel Risques, Jaume Sobrequés, *El Triomf de la memòria: la manifestació de l'onze de setembre de 1977*, Barcelona, Base, 2002.
- ⁸² -E. Ucelay-Da Cal, "'Passaggio in Europa'. La fine della dittatura e la transizione democratica", *Storia e Dossier*, IX, n.º 80, febrero 1994, pp. 17-25.
- ⁸³ -Acerca del "23-F": A. Martínez Inglés, *La Transición vigilada. Del Sábado Santo a 'rojo' al 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, 1994; Jesús Palacios, *23-F: el golpe del CESID*, Barcelona, Planeta, 2001; opiniones de participantes: Ricardo Pardo Zancada, *23-F. La pieza que falta*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998; J.A. Perote, *23-F: ni Milans, ni Tejero*, Madrid, Foca, 2001; para el proceso: Manuel Rubio, *23-F. El proceso, del sumario a la sentencia*, Barcelona, Ceres, 1982.
- ⁸⁴ -Para la ausencia de nostalgia: Xavier Casals Meseguer, *Ultrapatriotas: extrema derecha y nacionalismo de la guerra fría a la era de la globalización*, Barcelona, Crítica, 2003, caps. 11-13; José Luís Rodríguez Jiménez, *¿Nuevos fascismos? Extrema derecha y neofascismo en Europa y Estados Unidos*, Barcelona, Península, 1998, cap. 7.
- ⁸⁵ -Véase Javier Tusell, *Historia de la Democracia Cristiana en España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974, 2 vols..
- ⁸⁶ -Javier Marías, "Pero me acuerdo", *El País Semanal*, n.º 1.446, 13 junio 2004, p. 114; Josep Benet, *Escrits en defensa pròpia*, Barcelona, Proa, 2003.
- ⁸⁷ -Para los diversos terroristas de la extrema derecha: José Luis Rodríguez Jiménez, *Reaccionarios y golpistas: la extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia, 1967-1982*, Madrid, CSIC, 1994; para el GRAPO: Pío Moa Rodríguez, *De un tiempo y de un país: la izquierda violenta (1968-1978)*, Madrid, Encuentro, 2002; como relato individual: Félix Novales, *El tazón de hierro: memoria personal de un militante de los Grapo*, Barcelona, Crítica, 1989; para la extrema izquierda en general, desde posturas muy diversas: José Manuel Roca (ed.), *El proyecto radical: auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1994; José Luís Piñuel, *El terrorismo en la Transición española*, Madrid, Fundamentos, 1986..
- ⁸⁸ -*La Vanguardia*, 16 agosto 1993, p. 33, según datos de un informe interno del Ministerio de Administraciones Públicas. En los municipios, para la misma época, se pasó de 167.045 a 366.825 funcionarios, mientras que el personal universitario total (por supuesto también funcionarios) subió de 30.320 a 70.031.
- ⁸⁹ -Paloma Aguilar Fernández, *La Guerra Civil en el discurso nacionalista vasco: memorias peculiares para un aprendizaje político diferente*, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1998.
- ⁹⁰ -Juan J. Linz (con Manuel Gómez-Reino, Francisco Andrés Orizo y Darío Vila), *Conflicto en Euskadi*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986.
- ⁹¹ -Para la problemática del resentimiento regionalista español hacia nacionalismos no españoles: X.M. Núñez Seixas, "Proyectos federales de los nacionalismos subestatales en España, o el discreto encanto de la asimetría", Manuel Chust (ed.), *Federalismo y cuestión federal en España*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2004, pp. 199-235.

-
- ⁹² -X.M. Núñez Seixas, “Sobre la memoria histórica reciente y el discurso patriótico español del siglo XXI”, en *Historia del presente*, nº 3, 2004, pp. 137-155; también Carsten Humlebaek, “Usos políticos del pasado reciente durante los años del gobierno del PP”, en *Ibid.*, pp. 157-167.
- ⁹³ -Charles T. Powell, *El piloto del cambio: el rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991; Charles T. Powell, *Juan Carlos of Spain: Self-made Monarch*, Nueva York, St. Martin's Press, 1996.
- ⁹⁴ -La dinámica dominante de 1980 a 2003 en Cataluña fue el ‘pujolismo’: Joan B. Culla i Clara, *L'evolució de l'espai centrista a Catalunya (1976-1982)*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1989; José Antich, *El virrey: ¿es Jordi Pujol un fiel aliado de la Corona o un caballo de Troya dentro de la Zarzuela?*, Barcelona, Planeta, 1994; Josep Manuel Novoa, *Jaque al virrey*, Madrid, Akal, 1998; Josep Manuel Novoa & Jaume Reixach, *Las mil caras de Jordi Pujol: vida y milagros*, Barcelona, Tres Tigres, 2003; Joan B. Culla i Clara, *El pal de paller. Convergència Democràtica de Catalunya (1974-2000)*, Barcelona, Proa, 2001; para los democristianos en coalición: Joan B. Culla i Clara, *Unió Democràtica de Catalunya: el llarg camí (1931-2001)*, Barcelona, Unió Democràtica de Catalunya, 2002.
- ⁹⁵ -Gianfranco Pasquino, *La clase política*, Madrid, Acento Editorial, 2000, cap. 4, “Digresión sobre España”.
- ⁹⁶ -Paloma Aguilar Fernández, *Collective Memory of the Spanish Civil War: the Case of the Political Amnesty in the Spanish Transition to Democracy*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 1996; Paloma Aguilar Fernández, *Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la transición española*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 2001.
- ⁹⁷ -Alexandra Barahona de Brito, Paloma Aguilar Fernández, Carmen Gonzalez-Enríquez, *Las Políticas hacia el pasado: juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Istmo, 2002.
- ⁹⁸ -En general: Bruce B. Campbell & Arthur D. Brenner (eds.), *Death Squads in Global Perspective: Murder with Deniability*, Nueva York, St. Martin's Press, 2000. Para el caso del GAL: Melchor Miralles & Ricardo Arques, *Amedo. El Estado contra ETA*, Barcelona, Plaza & Janés / Cambio 16, 1989; Antonio Rubio & Manuel Cerdán, *El origen del GAL. ‘Guerra sucia’ y crimen de Estado*, Madrid, Temas de Hoy, 1997; Joaquín Bardavía, Pilar Cernuda, Fernando Jáuregui, *Servicios secretos*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001; Paddy Woodworth, *Guerra sucia, manos limpias. ETA, el GAL y la democracia española*, Barcelona, Crítica, 2002.
- ⁹⁹ -Juan J. Linz (dir.) *Informe sociológico sobre el cambio político en España: 1975-1981: IV informe FOESSA*, Madrid, Fundación FOESSA / Euramérica, 1981; también Jesús de Miguel, *Estructura y cambio social en España*, Madrid, Alianza, 1998.
- ¹⁰⁰ -Una excelente presentación en Javier Sáez, *Teoría Queer y psicoanálisis*, Madrid, Editorial Síntesis, 2004.
- ¹⁰¹ -Giovanni Sartori, *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Madrid, Taurus, 2001.
- ¹⁰² -Norman M. Naimark, *Fires of Hatred: Ethnic Cleansing in Twentieth-Century Europe*, Cambridge (MA), Harvard University Press, 2001; Neil J. Kressel, *Mass Hate: the Global Rise of Genocide and Terror*, Boulder (CO), Westview Press, 2002.
- ¹⁰³ -Víctor Pérez Díaz, *La primacía de la sociedad civil: el proceso de formación de la España democrática*, Madrid, Alianza, 1993; Robert Putnam (ed.), *El declive del capital social: un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2003.
- ¹⁰⁴ -Carlos Martínez Gorriarán (coord.), *¡Basta Ya! Contra el nacionalismo obligatorio*, Madrid, Aguilar, 2003.
- ¹⁰⁵ -Pedro Canales & Enrique Mantánchez, *En el nombre de Alá. La red secreta del terrorismo islámico en España*, Barcelona, Planeta, 2002, en especial el cap. 4; también E. Ucelay-Da Cal, “Metáforas que devienen profecías”, *Ayer*, nº 45, 2002, ps. 323-333.
- ¹⁰⁶ -Para los inicios de la campaña de desentierro y entierro “justo”: Carlos E. Cué, “Los desaparecidos españoles”, *El País* (ed. Barcelona), 6 agosto 2002, p. 18